

**UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD
ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN CULTURA Y POLÍTICA
ESCUELA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
ECEDU**

**Formación en competencias ciudadanas a través del área de ciencias sociales en los
Estudiantes del Grado Noveno Dos de la Institución Educativa Jorge Clemente Palacios de
Tibasosa Boyacá**

**Graciela Pérez Montaña
Código: 23943602**

**Asesor
Edgar Crisanto Medina Pedraza**

Sogamoso, 2015

Resumen Analítico Especializado

Tipo de documento	Trabajo de grado para optar el título en la especialización de Educación, Cultura y Política.
Autor	Lic.: Graciela Pérez Montaña
Palabras claves	Competencias científicas, competencias ciudadanas, preguntas problematizadoras, aprendizaje significativo, derechos humanos, cultura ciudadana.
Descripción	El presente trabajo de grado, para la Especialización en Educación Cultura y Política, propone integrar las competencias ciudadanas con las competencias de ciencias sociales en el Grado Noveno Dos, con una estrategia que se utiliza durante el proceso; la formulación y resolución de preguntas problematizadoras, que implican la comprensión y el análisis crítico del acontecer social, la adquisición y ejercitación de competencias ciudadanas, las cuales, desarrollan en las actuales generaciones, habilidades para generar saberes, formular preguntas y proponer acuerdos que contribuyan en la formación de aprendizaje significativo, de científico escolar y de formación social y ciudadana.
Fuentes	Arias, F. (1999). <i>El proyecto de investigación. Guía para su elaboración</i> . Caracas: Episteme. Recuperado de: http://clasev.net/v2/mod/resource/view.php?id=2110 . Chaux, E, Lleras, J, & Velásquez, A (2004). <i>Competencias Ciudadanas: De los Estándares al Aula</i> . Bogotá D.C: Uniandes. Elliot, J. (2005). <i>La investigación – acción en educación</i> . Madrid: Morata.

	<p>Hernández, R., Fernández, C. & Baptista, P. (2006). <i>Metodología de la investigación</i>. México: McGraw-Hill Interamericana. Recuperado de http://www.csicsif.es/andalucia/modules/mod_ense/revista/pdf/Numero_14/ANGELA%20MARIA_HERRERA_1.pdf</p> <p>Lineamientos Curriculares para el Área de Ciencias Sociales. (2002) MEN, Bogotá: Editorial Magisterio.</p> <p>Ministerio de Educación Nacional. (2006). Estándares Básicos de Competencias 3. Bogotá. D.C, Colombia.</p>
Contenido	<p>La formación en competencias ciudadanas y de competencias en ciencias sociales, se plantea, por la necesidad de cambiar la metodología de memorización y acumulación de información de historia y geografía, por una educación por competencias que involucre la transdisciplinariedad de las ciencias sociales, que motive a los estudiantes, a comprender el acontecer social, con una estrategia metodológica que consiste en la formulación y resolución de preguntas problematizadoras desarrolladas a través de la interpretación y análisis reflexivo de documentos, textos de consulta e información relevante, extraída del uso de las nuevas tecnologías y adecuada al contexto y necesidades de los estudiantes. El proceso de la integralidad de las competencias, se desarrolló facilitando los espacios participativos, el trabajo en equipo, la socialización de hechos históricos y de, diversos puntos de vista, destacando valores de convivencia, resolución pacífica de conflictos respeto a los derechos humanos y la situación de conflicto que vive el país. La evaluación de las competencias enunciadas, deben proyectar un actuar ético y significativo de la realidad social, natural, cultural e individual.</p>
Metodología	<p>El enfoque metodológico de la propuesta se hace a través de la investigación-acción en una población de 460 estudiantes de bachillerato, con una muestra representativa de 14 mujeres y 14 hombres, para un total de 28 estudiantes que oscilan entre edades 14 y 16 años y cursan el Grado</p>

	<p>Noveno Dos. La primera fase del diseño del trabajo, se inicia con el diagnóstico, la cual permitirá localizar el problema, la segunda fase tiene que ver con la formulación del plan de acción, la tercera fase con el planteamiento de la propuesta, la cuarta fase con la implementación y la quinta fase corresponde, al análisis de los resultados. Como técnicas e instrumentos de recolección de información se utilizaron: la observación cualitativa y el cuestionario.</p>
Conclusiones	<p>Con la integralidad de las competencias ciudadanas y las competencias de ciencias sociales se concluye que: cambiar la metodología de transmitir y memorizar contenidos en historia y geografía, por una metodología de aprendizaje por competencias a través de la pregunta problematizadora, genera, aprendizaje significativo y construye relaciones sociales y políticas fundamentadas en los valores y en los principios de la democracia.</p>
Recomendaciones	<p>Incluir en el plan de estudios del área de ciencias sociales en la Educación Básica y Media de la Institución Educativa Jorge Clemente Palacios de Tibasosa, la formación en competencias ciudadanas como asignatura fundamental dentro del proceso de aprendizaje.</p> <p>Tomar en consideración el planteamiento del Ministerio de Educación Nacional, sobre la formación en competencias ciudadanas para comprender la problemática social y solucionar los conflictos de manera pacífica.</p> <p>Implementar en las clases de ciencias sociales la integralidad de competencias a través de preguntas problematizadoras, consulta y seguimiento de prensa o por internet de noticias, el rescate de expresiones culturales, a través de plenarias, exposición de talentos y jornadas democráticas escolares.</p>

Índice General

	Pág.
Introducción	9
Justificación.....	10
Definición del Problema.....	12
Objetivos.....	15
Objetivo General	15
Objetivos Específicos	15
Marco teórico	16
Las Competencias Ciudadanas.....	17
Las Ciencias Sociales.....	20
Los Lineamientos Curriculares para el Área de Ciencias Sociales.....	23
Los Estándares de Competencias en Ciencias Sociales y Ciudadanas.....	26
Preguntas Problematizadoras.....	30
El Aprendizaje Significativo.....	32
Aspectos Metodológicos	34
Características de los Participantes.....	37
Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos.....	37
La observación cualitativa.....	38
El cuestionario.....	38
6. Resultados.....	43
Discusión.....	59
Conclusiones.....	62
Referencias	64

Índice de Tablas

	Pág.
Tabla 1. <i>Escala de actitudes.</i>	39
Tabla 2. <i>Resultados Icfes 2014 Institución Educativa Jorge Clemente Palacios.</i>	45
Tabla 3. Competencias Ciudadanas de los Estudiantes del Grado Noveno Dos.	47
Tabla 4. Identificación de Conflictos en el aula del Grado Noveno Dos.	48
Tabla 5. Acciones para mejorar la Convivencia en los Estudiantes del Grado Noveno	49
Tabla 6. Acciones para mejorar la Convivencia en los Estudiantes del Grado Noveno Dos.	50
Tabla 7. Competencias de Ciencias Sociales y Ciudadanas de los Estudiantes del Grado Noveno Dos.	52
Tabla 8. Convivencia y realización personal.	52
Tabla 9. Competencias de Ciencias Sociales y Ciudadanas de los Estudiantes del Grado Noveno Dos	56
Tabla 10. Resultados preguntas problematizadoras.	57

Índice de Figuras

	Pág.
Figura 1. Resultado ICFES 2014. IEJCP. Nota. Tomada de ICFES.	46
Figura 2. Identificación de conflictos en el aula del Grado Noveno Dos.	48
Figura 3. Acciones para mejorar la Convivencia en los Estudiantes del Grado Noveno Dos.	51
Figura 4. Convivencia y realización personal.	53
Figura 5. Resultados preguntas problematizadoras.	57

Índice de Anexos

	Pág.
Anexo 1. Proyecto Educativo Institucional Institución Educativa Jorge Clemente Palacios.	67
Anexo 2. Taller de Competencias Ciudadanas “Construyendo Convivencia en el Aula de Clase”.	68
Anexo 3. Cuestionario de Reflexión.	69
Anexo 4. Taller de Competencias Ciudadanas y de Ciencias Sociales Aplicadas.	71
Anexo 5. Taller Individual de Competencias Ciudadanas y de Sociales	73

Introducción

El siguiente trabajo de investigación, formación en competencias ciudadanas a través del área de ciencias sociales en los Estudiantes del Grado Noveno Dos de la Institución Educativa Jorge Clemente Palacios de Tibasosa Boyacá, hace parte de un proyecto de investigación, relacionado con la Especialización Educación, Cultura y Política, articulado con la línea de investigación educación y desarrollo humano de la Escuela de Ciencias de la Educación – ECEDU de la UNAD, el cual tiene como propósito, proponer a la institución educativa, se incluya dentro del Currículo del Proyecto Educativo Institucional, la formación en competencias ciudadanas para el Grado Noveno, estableciendo una hora de la intensidad horaria semanal asignada para el área de ciencias sociales, como estrategia planificada para desarrollar habilidades que generen saberes fundamentados en la formación social y ciudadana, como lo plantean los Estándares de Competencias Ciudadanas publicados por el Ministerio de Educación Nacional en el (2006), los cuales contemplan que formar para la ciudadanía implica: “Buscar alternativas que nos permitan resolver los conflictos de una manera pacífica, superar la exclusión social, abrir nuevos espacios para la participación ciudadana, enfrentar los altos índices de corrupción y lograr relaciones más armoniosas en las instituciones educativas (p.148).

Teniendo en cuenta el punto de vista anterior propuesto por el MEN, surge la iniciativa de integrar el desarrollo de competencias en ciencias sociales y ciudadanas, en el Grado Noveno Dos, como complemento a la descripción, interpretación y análisis de los hechos sociales, para formar ciudadanos en el respeto por la diversidad, la solidaridad, la toma de decisiones de manera autónoma y que obtengan las bases necesarias para construir y promover espacios de participación defensa y promoción de los derechos humanos y la prevención y solución de los conflictos en los diferentes contextos sociales.

Justificación

El Ministerio de Educación Nacional, a través de los Lineamientos Curriculares publicados en el 2002 y de los Estándares Básicos de Competencias publicados en el 2006, considera indispensable cambiar el método memorístico y de acumulación de información, por una metodología que oriente el proceso educativo de las actuales generaciones, a través de la comprensión de los problemas sociales desde la perspectiva del científico social, que comprende las disciplinas de las ciencias sociales y que requieren de ambientes democráticos y participativos para su desempeño y para la construcción de cultura ciudadana. El presente trabajo de investigación se relaciona con la línea de investigación educación y desarrollo humano de la Escuela de Ciencias de la Educación – ECEDU de la UNAD, y tiene como finalidad proponer, se incluya, en el plan de estudios, integrar, las competencias del área de ciencias sociales con las competencias ciudadanas, en el Grado Noveno Dos de la Institución Educativa Jorge Clemente Palacios de Tibasosa, (ver anexo 1), por la necesidad de mejorar la calidad educativa y construir ciudadanía desarrollando una estrategia de aprendizaje, basada en la resolución de preguntas problematizadoras, las cuales requieren de la interpretación y análisis reflexivo de documentos, textos y libros de consulta, como también la utilización de las nuevas tecnologías. Esta propuesta también, contribuye con el mejoramiento de la calidad educativa, teniendo en cuenta la modificación diseñada por el ICFES, que hasta el primer semestre del 2014, consistía en un Núcleo Común con ocho pruebas y un componente flexible, las cuales fusionó en cinco y tomó la decisión de realizar una evaluación conjunta para las dos áreas: ciencias sociales y competencias ciudadanas.

La propuesta se adapta a la nueva modificación del ICFES porque tiene en cuenta lo establecido en la Constitución Política de 1991, según el artículo 67 donde considera necesario formar en y para los Derechos Humanos, y también articula las pruebas Saber 9 y Saber 11 con los Estándares Básicos de Competencias en Ciencias y Ciudadanas publicados en el 2006, los cuales permiten evaluar los niveles de desarrollo de las competencias que van logrando los estudiantes en el transcurso de su vida escolar.

La Especialización en Educación Cultura y Política es coherente con la propuesta formación en Competencias Ciudadanas a través del área de Ciencias Sociales, porque el grupo

social motivo de estudio posee una identidad cultural que es realizable de expresar y socializar, a través de procedimientos metodológicos que desarrollen competencias cognitivas, comunicativas, valorativas, procedimentales, emocionales e integradoras; teniendo en cuenta que la cultura fomenta a través de sus expresiones, espacios de participación relacionados con los principios democráticos establecidos por el sistema político vigente.

Definición del Problema.

Diversas instituciones han retomado la propuesta enfocada hacia una educación por competencias, pero algunos docentes se resisten al cambio porque fueron formados en las universidades con un enfoque disciplinar (historia y geografía) y continúan obligando a los estudiantes a asumir conceptos abstractos e incomprensibles y utilizando la memorización como única pauta de evaluación.

En la Institución Educativa Jorge Clemente Palacios de Tibasosa El plan de estudios de ciencias sociales no se ha reorganizado en su totalidad como lo plantean los lineamientos, así como tampoco se han hecho los ajustes de la nueva reestructuración de las Pruebas Saber 2014. En algunos grados se ha implementado la educación por competencias, pero se ha visto limitada por el entorno social de los estudiantes y los conflictos en el aula, esto genera niveles de desempeño mínimo en las Pruebas del Saber 9° y Saber 11.

Por consiguiente, en el PEI de la Institución Educativa Jorge Clemente Palacios de Tibasosa, se establece en el Plan de Estudios, como áreas obligatorias o fundamentales según la Ley 115 de 1994 Art. 23, las Ciencias Sociales Constitución Política y Democracia en el nivel de básica en los grados 6° a 9° y, Ciencias Económicas y Políticas en el nivel de Media Académica (ver anexo A) y cuadro 1, sobre los resultados por áreas de pruebas ICFES 2014 del segundo semestre, las cuales incluyen el área de competencias ciudadanas.

Para adaptar la realidad del contexto a la propuesta se requiere, utilizar formas o mecanismos de participación, así como propiciar los espacios para la deliberación, el respeto por la opinión y por los diferentes puntos de vista, aplicando los conocimientos necesarios, para ir creando aprendizaje significativo, científico escolar y cultura ciudadana como también, tener en cuenta la reestructuración hecha por el MEN a través del ICFES, para mejorar la calidad educativa y formar para la ciudadanía.

El desarrollo del proceso educativo en el nivel de básica garantiza el desempeño de los Estudiantes de Noveno, en las prueba Saber 9° y la prueba Saber 11° de Sociales y Ciudadanas. Si se tiene en cuenta lo anterior, se hace necesario, utilizar una hora semanal en el Grado Noveno Dos, porque se percibe, una falta de apropiación de los conocimientos básicos de las ciencias sociales y de las “prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana”. Constitución Política de Colombia (1991) Art.41. La situación expuesta, se ve reflejada en el bajo desempeño académico, en la escasa participación, la falta de motivación para tomar decisiones, se les dificulta trabajar en grupo, consultar, interpretar y analizar información de la realidad que les permita expresar sus puntos de vista, aprender a escuchar y promover acciones que fortalezcan la convivencia, conciliar y hacer acuerdos.

En cuanto al entorno social de los estudiantes, se puede decir, que en su mayoría, residen en el sector rural del municipio y son de escasos recursos económicos, para asistir al colegio lo hacen a través del servicio de transporte municipal, beneficio habilitado para la población estudiantil del sector oficial de estrato uno y dos. El horario de la jornada escolar establecido es de 6: 45 a 1:15; una hora para almorzar en el restaurante escolar y nuevamente el servicio de transporte los retorna a sus hogares. Estas condiciones, no les permite el acceso a la biblioteca ni a los recursos tecnológicos fuera de la jornada de estudio, situación que dificulta el proceso e impide encaminar a los estudiantes en la formación del pensamiento científico social, del análisis integral de los problemas y de las necesidades de la vida social, así como de los fundamentos de la participación ciudadana y de las práctica culturales, condiciones necesarias para lograr la construcción del conocimiento social con calidad y un mejor desempeño académico en las pruebas de Estado.

De la problemática expuesta, surgen las siguientes preguntas:

¿Cómo desarrollar las competencias ciudadanas en los Estudiantes del Grado Noveno Dos, para analizar problemas sociales desde el área de ciencias sociales?

¿Cuál sería la estrategia de aprendizaje adecuada, para formar a los Estudiantes del Grado Noveno Dos en el desarrollo de competencias en ciencias sociales y ciudadanas?

¿Cómo integrar competencias de ciencias sociales con las competencias ciudadanas, para fomentar en los Estudiantes del Grado Noveno Dos, habilidades en la comprensión y resolución de problemas de la realidad según el contexto?

Objetivos

Objetivo General

Proponer en el currículo del Proyecto Educativo Institucional, la inclusión de la formación en competencias ciudadanas de los Estudiantes del Grado Noveno Dos de la Institución Educativa Jorge Clemente Palacios de Tibasosa, articulada con el área de ciencias sociales, como estrategia planificada para desarrollar habilidades que generen saberes fundamentados en la formación social y ciudadana.

Objetivos Específicos

- Identificar las Competencias Ciudadanas en los Estudiantes del Grado Noveno Dos, a partir del análisis de situaciones problemáticas y de la interacción personal.
- Contribuir con la formación de competencias en ciencias sociales y ciudadanas en los estudiantes del Grado Noveno Dos, para desarrollar habilidades en la identificación de problemas de la realidad y la resolución pacífica de los conflictos.
- Posibilitar a los estudiantes comprender los problemas humanos, desde el punto de vista interdisciplinario del área de ciencias sociales y reflexionar sobre maneras de aportar a su solución.

Marco teórico

La institución escolar, es uno de los primeros escenarios donde el ser humano inicia a interactuar, y donde se imparten nociones de formación para la construcción de relaciones sociales democráticas, de reconocimiento como agente activo de la comunidad, de entender los problemas sociales según el contexto y aportar en su solución. La tendencia en educación, propuesta por el Ministerio de Educación Nacional, es formar en competencias, a través de prácticas innovadoras y utilizando la nuevas tecnologías, desde todas las áreas del conocimiento, a los niños, niñas y adolescentes en ciudadanos competentes en ejercicio de sus derechos y deberes y reconociendo los principios de la democracia participativa.

El marco teórico de la propuesta, formación en competencias ciudadanas a través del área de ciencias sociales en los Estudiantes del Grado Noveno de la Institución Educativa Jorge Clemente Palacios de Tibasosa, está fundamentado en seis conceptos básicos relacionados en forma directa: competencias ciudadanas, ciencias sociales, lineamientos curriculares estándares básicos de competencias, preguntas problematizadoras y aprendizaje significativo.

El MEN en conjunto con la Asociación Colombiana de Facultades de Educación, maestros catedráticos y miembros de la comunidad educativa, elaboraron los estándares básicos de competencias y que están relacionados con los lineamientos curriculares, con el fin de mejorar la calidad de la educación, basada en desarrollar habilidades comunicativas, matemáticas y científicas, para que el estudiante aplique su conocimiento de acuerdo al contexto y genere un aprendizaje significativo necesario para enfrentar los desafíos de la sociedad. Este documento hace especial énfasis en la formación de competencias ciudadanas, como alternativa para contribuir con la solución de los conflictos del país, de una manera pacífica, para que se garanticen, promuevan y se defiendan los derechos humanos.

Las Competencias Ciudadanas.

Propiciar el desarrollo de competencias ciudadanas desde el área de ciencias sociales en los estudiantes de Grado Noveno, es una experiencia educativa que consiste en orientar acciones de participación democrática, fomentar los valores morales, la comunicación y el diálogo. Según los Estándares Básicos de Competencias (2006) “una competencia ha sido definida como un saber hacer flexible que puede actualizarse en distintos contextos, es decir como la capacidad de usar los conocimientos en situaciones distintas de aquellas en las que se aprendieron” (p. 12). La definición anterior de competencia, supone la interpretación de cada una de las situaciones, según el contexto, incluyendo aspectos sociales, políticos, éticos, económicos y culturales. Para desarrollar competencias ciudadanas se logra, facilitando espacios de deliberación hacia una cultura ciudadana, para identificar y comprender situaciones problemáticas, proponer cambios y contribuir con el fortalecimiento de la paz, el reconocimiento y el respeto de los derechos fundamentales. Retomando a Ruiz (2004) define las Competencias Ciudadanas como: “El conjunto de capacidades y habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas-integradas-relacionadas con conocimientos básicos (contenidos, procedimientos, mecanismos) que orientan moral y políticamente nuestra acción ciudadana” (p.32).

La anterior definición de competencias ciudadanas expuesta por Ruiz (2004), incluye competencias relacionadas con conocimientos básicos que se logran a través del proceso de aprendizaje de las ciencias sociales y aportan al desarrollo de habilidades para aprender a ser competente en las relaciones interpersonales, en la toma de decisiones en plantear alternativas de solución frente a situaciones de conflicto.

Para alcanzar los estándares básicos de competencias ciudadanas, y desarrollar las competencias, el MEN, ha estructurado los Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas (2006) en tres grupos o metas de la formación ciudadana:”Aportar a la construcción de la Convivencia y la paz, Promover la participación y responsabilidad democrática y promover la Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias humanas” (p.159-160)

Las metas mencionadas anteriormente y dispuestas por los Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas, buscan formar niños, niñas y jóvenes capaces de comprender hechos sociales complejos, expresarse libremente y comunicar sus puntos vista, replantear algunos comportamientos que dificulten el proceso formativo, aplicar conceptos relacionados con diversos contextos, aprender a manejar sus propias emociones y las de los demás.

Las metas de la formación ciudadana o grupos de estándares proponen promover desarrollar y formar en competencias comunicativas, cognitivas, emocionales e integradoras como lo establecen los Estándares Básicos de Competencias (2006):

Así pues, las competencias comunicativas son necesarias para establecer un diálogo constructivo con las personas. Las competencias cognitivas se refieren a la capacidad para realizar diversos procesos mentales importantes en el ejercicio ciudadano. Las competencias emocionales permiten la identificación y respuesta constructiva ante las emociones propias y las de los demás. Finalmente, las competencias integradoras articulan en la acción misma, todas las demás competencias y conocimientos. (p.156-158)

Para orientar el proceso de formación en competencias ciudadanas, descritas anteriormente según los Estándares Básicos de Competencias, se requiere de espacios de socialización en los que los estudiantes interactúen, se comuniquen y participen en la construcción de normas que regulen su comportamiento; de un manejo conceptual efectivo para tomar decisiones y hacer acuerdos; del autocontrol y manejo de las emociones en situaciones de conflicto escolar y de estrategias que contribuyan con la puesta en práctica de las competencias que se están aprendiendo para lograr una educación ciudadana que fortalezca el desarrollo integral del estudiante y genere un aprendizaje significativo.

Las estrategias de difusión, promoción e institucionalización que El Ministerio de Educación Nacional, viene fomentando para el desarrollo de competencias ciudadanas en los

establecimientos educativos del país, las hace por medio de cartillas: La Cartilla 1 (Brújula, 2010) manifiesta que el Programa de Competencias Ciudadanas pretende articular la Constitución Política de Colombia con el proceso educativo a través de todas las áreas del conocimiento y la Cartilla 1, (Brújula 2011) contienen orientaciones para su aplicación, contexto normativo y de ambientes para el desarrollo de competencias ciudadanas y pautas para las reformas a los manuales de convivencia. La Cartilla 2 (Mapa, 2011) incluye, mejoramiento e institucionalización de las competencias ciudadanas y condiciones para hacer realidad los Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas.

La definición del Programa de Competencias Ciudadanas, guarda cierta afinidad en los contenidos que maneja, con el Programa de Ciencias Sociales, y se confirma con el proyecto transversal que se elabora junto con los planes de área, y que se ejecuta con las directrices del gobierno escolar.

Por otra parte, el Gobierno Nacional, sancionó la Ley de convivencia escolar 1620 de 2013, por la cual se crea el 'Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar', al ser sancionada por el presidente de la República, Juan Manuel Santos” (Colombia Aprende). Este es un mecanismo de atención y prevención de las situaciones conflictivas de los estudiantes dentro y fuera de los establecimientos educativos, la cual incluye una Ruta de Atención Integral para la convivencia escolar, el procedimiento para su funcionamiento y de la creación, conformación y acciones de los Comités de Convivencia escolar.

Para dar continuidad al programa de competencias ciudadanas, el 13 de marzo de 2014, el MEN: hizo el lanzamiento de la Guía 48 y la Guía 49:

Las dos guías llegarán a las Instituciones Educativas con el fin de garantizar la implementación de la Ley de Convivencia. “Las guías le facilitan al rector, en su establecimiento educativo, ajustar y hacer efectivo el manual de convivencia de su institución, adoptando la ruta e

atención integral, que permita garantizar la promoción, prevención, atención y seguimiento de la convivencia escolar” (Colombia Aprende).

La Guías 48 y 49 se publicaron para la implementación de la Ley 1620 de 2013 y su Decreto reglamentario 1965, y proponen a la comunidad educativa orientaciones pedagógicas para la actualización del Manual de Convivencia y de las acciones planteadas en la Ruta de Atención Integral para la Convivencia escolar, además hacen algunas recomendaciones para la prevención, identificación y atención de casos relacionados con la violencia sexual o que atenten contra el ejercicio de los Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos dentro del marco de la Ley 1620 de 2013.

Las Ciencias Sociales.

Al optar por las ciencias sociales, como área que se centra en el estudio de la interacción entre los individuos y los grupos sociales, para implementar la propuesta sobre el desarrollo de las competencias ciudadanas desde esta área, implica desarrollar competencias cognoscitivas dentro del contexto del conocimiento científico planteado por Ossa (como se citó en Chau, Lleras y Velásquez, 2004):

Tanto para trabajar competencias cognitivas tales como pensamiento crítico y toma de perspectiva, como para desarrollar las habilidades del científico social, es productivo proporcionar diferentes fuentes que permitan conocer y contrastar diversas perspectivas sobre el tema tratado. Al analizar las fuentes es importante que los estudiantes identifiquen los objetivos del autor, el público a quien va dirigido el escrito, el contexto en el que se produjo dicho escrito y los apuntes de esta fuente a la pregunta que se busca responder. (p. 122)

Trabajar la competencia cognitiva como lo plantea Ossa, en la construcción de conocimiento, donde los estudiantes entiendan los problemas de la realidad social, reflexionen y contribuyan en la solución de los mismos, significa, hacer un trabajo integrado e

interdisciplinario, porque a través de este proceso van desarrollando la competencia comunicativa, emocional e integradora o competencias ciudadanas que plantea el MEN, para la construcción de una cultura ciudadana en los estudiantes, para comprender, transformar y participar en el mundo en el que vive.

Desarrollar la propuesta de formación en competencias ciudadanas desde el área de ciencias sociales, supone, incluir dentro de los contenidos temáticos los estándares básicos de competencias ciudadanas como lo propone Ossa (como se citó en Chaux, 2004) es el área académica apropiada porque:

Se presenta para desarrollar competencias ciudadanas tanto a través de los conocimientos, como de las competencias que se trabajan en ella. La construcción de conocimiento en el área de sociales les permite a los estudiantes comprender los problemas humanos desde una perspectiva interdisciplinaria y reflexionar sobre maneras de aportar a su solución.
(p.116)

Teniendo en cuenta lo expuesto por Ossa, orientar la propuesta de educación ciudadana dentro del ámbito de las ciencias sociales, es aplicar conceptos y saberes fundamentales de la enseñanza de la historia, tales como los mecanismos de participación democrática, las instancias para garantizar los derechos fundamentales, el procedimiento para desarrollar acuerdos de paz entre otros, que le van a permitir a los estudiantes, interpretar los problemas desde diferentes puntos de vista o según el contexto y desarrollar competencias para el ejercicio de la ciudadanía.

Para retomar acerca de los fines fundamentales planteados por los lineamientos curriculares para el área de ciencias sociales, como ya se mencionó, es la educación por competencias, propone que los egresados del sistema educativo, adquieran las bases necesarias para lograr una “educación por competencias”, para actuar competentemente en los distintos escenarios como ciudadano El concepto de “competencias” en Colombia, como lo describen los Lineamientos Curriculares (2002) “empieza a usarse referida a la calidad educativa, y se concreta con su inclusión en los exámenes de Estado del ICFES” (p.76).

Para orientar una educación por competencias desde el área de las ciencias sociales, como lo plantean los Lineamientos Curriculares (2002), se debe enfocar con “una nueva visión de sociedad, economía y cultura, y una perspectiva ética-política que priorice el respeto por la vida humana, el cuidado del medio ambiente y la participación ciudadana democrática” (p.78).

El punto de vista anterior, hace énfasis, en como adoptar una nueva visión de la comprensión de la realidad, que permita entender y afrontar los desafíos de la globalización e interpretar las características socioculturales del país. Para responder a la nueva visión, es necesario posibilitar la práctica de los valores, el respeto, la defensa y el ejercicio de los derechos humanos para promover aprendizajes significativos que reconozcan los aspectos de la realidad social a través de la reflexión y de los principios de la democracia y así, alcanzar una formación social y ciudadana.

Las competencias que proponen los Lineamientos Curriculares para el área de Ciencias Sociales (2002) son:

Competencias Cognitivas: están referidas al manejo conceptual y sus aplicaciones en ámbitos y contextos particulares. Competencias procedimentales: referidas al manejo de técnicas, procesos y estrategias para utilizar información significativa y afrontar de manera eficiente la resolución de problemas en diferentes contextos. Competencias interpersonales (o socializadoras): entendidas como la actitud o disposición de un individuo para interactuar y comunicarse con otros. Competencias intrapersonales (o valorativas): entendidas como la capacidad de reflexionar sobre uno mismo.(p.78-79)

Las competencias antes referidas, propuestas por los lineamientos curriculares para promover la educación por competencias, buscan proveer a los estudiantes, de los conocimientos, fundamentos, habilidades y herramientas necesarias para que actúen de manera responsable y con autonomía, como ciudadanos competentes en la comprensión y solución de

conflictos sociales en los distintos contextos y teniendo en cuenta los principios de la sociedad democrática.

Considerando lo expuesto, el análisis integral de la realidad se logra, si se tiene en cuenta, que el nuevo enfoque curricular para la enseñanza de las ciencias sociales, busca la formación del pensamiento científico social, la formación en valores y el aprendizaje en competencias ciudadanas, que requieren los estudiantes para comprender y reflexionar sobre el mundo social, este tipo de competencias exige de los conocimientos fundamentales de las ciencias sociales para el ejercicio de la ciudadanía, el fortalecimiento de la democracia y el reconocimiento de los derechos y deberes.

Para adaptar la realidad del contexto a la propuesta se requiere, utilizar formas o mecanismos de participación, así como propiciar los espacios para la deliberación, el respeto por la opinión y por los diferentes puntos de vista, aplicando los conocimientos necesarios, para ir creando aprendizaje significativo, científico escolar y cultura ciudadana como también, tener en cuenta la reestructuración hecha por el MEN a través del ICFES, para mejorar la calidad educativa y formar para la ciudadanía.

Los Lineamientos Curriculares para el Área de Ciencias Sociales.

En los últimos veinte años, la política educativa colombiana ha venido innovando en pedagogía, al poner en discusión el modelo tradicional de enseñanza y al verificar que el aprendizaje memorístico, no permite el acceso de los estudiantes a un conocimiento comprensivo y reflexivo. La reestructuración en el sector, desde la reforma educativa a través de Ley 60 de 1993 y la Ley 115 de 1994 se ha modificado en los aspectos administrativo y académico. Para mejorar la calidad de la educación colombiana en lo académico, ha renovado desde el punto de vista curricular y la Ley afirma que “la esencia de la Ley General de Educación radica en una nueva forma de currículo, basada en la autonomía escolar. En la ley se establecen los fines, objetivos generales de la educación y los específicos en cada nivel” (p.19). La afirmación anterior, contemplada en la Ley General de Educación (1994), establece dos elementos fundamentales: el primero tiene que ver con el currículo en el cual están incluido los planes de

estudio para las áreas fundamentales, las metodologías y los procedimientos que contribuyen con la educación integral, y el segundo elemento es el de la autonomía escolar o independencia que esta ley establece para la construcción del Proyecto Educativo Institucional y que tienen autonomía para instituir las áreas fundamentales del conocimiento o incluir asignaturas dentro de las áreas definidas en la ley.

Teniendo en cuenta los dos elementos fundamentales establecidos en la Ley General de Educación, para el área de ciencias sociales la serie Lineamientos Curriculares (2002) los define como:

Puntos de apoyo y orientación general que se editan con el ánimo de aportar a los maestros del país, elementos de tipo conceptual y metodológico que dinamicen en gran modo su quehacer pedagógico para iniciar los profundos cambios que demanda la educación de este naciente milenio. (p. 9)

El concepto de lineamientos curriculares, antes mencionado, busca producir cambios en la orientación del proceso educativo desde el reemplazo de los temas de la educación tradicional, por ámbitos conceptuales relacionados con la problemáticas global y proponen innovar en las estrategias metodológicas para dinamizar la educación de los niños, niñas y adolescentes del país.

Los Lineamientos Curriculares (2002) para el área de ciencias sociales, buscan el cambio que deben adoptar los docentes frente a enseñanza tradicional, el cual pretende: “Superar el enfoque reproductivo e informativo de la adquisición de datos;(…). Promueve la apropiación social de viejos y nuevos saberes para centrarse en la tarea de formar ciudadanos críticos, democráticos y solidarios frente a los problemas y sus posibles soluciones” (p.14).

Para conseguir los cambios anteriormente mencionados en el proceso de formación social y ciudadana bajo el esquema de los lineamientos curriculares, es importante reconocer, que este nuevo enfoque integra a los estudiantes como actores sociales y protagonistas de su entorno

cultural y cotidiano y a los docentes, quienes a través de la práctica pedagógica contribuyen con el aprendizaje y construcción del conocimiento en ambientes de participación y diálogo permanente para generar aprendizaje significativo. Considerando lo anterior, es tarea del docente ajustar a la experiencia educativa las orientaciones propuestas en los lineamientos curriculares y la implementación sugerida, que está relacionada con los ejes curriculares para cada uno de los grados de la educación básica y media, con una pregunta problematizadora para cada uno y con los ámbitos conceptuales correspondientes. Para llevar a cabo la implementación es indispensable relacionar cada eje con los criterios básicos, establecidos en los estándares básicos de competencias publicados por el MEN en el 2006, y que según la estructuración para el área de las ciencias sociales, se refiere a las características del conocimiento científico social y con los estándares básicos de competencias ciudadanas, se articulan con los tres grupos de estándares: convivencia y paz, participación y responsabilidad democrática y pluralidad, identidad y valoración de las diferencias, articulación, que hace posible desarrollar el proceso formativo de comprensión y reflexión social para aplicarlo en las prácticas ciudadanas según el contexto de los y las estudiantes.

La propuesta de los Lineamientos Curriculares para las Ciencias Sociales (2002):

Plantean que la necesidad de desarrollar competencias curriculares supone, más que entrar a la problemática teórica planteada o en los procesos evaluativos propuestos, es ubicarse en el horizonte de los cambios socioculturales que requiere el país y en la formación de seres humanos que se precisan para su viabilización.(p.78)

Lo expuesto anteriormente en los lineamientos curriculares sobre la necesidad de desarrollar competencias, significa, orientar el proceso educativo adaptando las temáticas conceptuales y los procedimientos evaluativos a las situaciones de la realidad sociopolítica y cultural del país, con el propósito de desarrollar habilidades y aptitudes en los estudiantes, para que enfrenten y respondan a los nuevos retos o a los cambios que ocurran según el contexto.

Los Estándares de Competencias en Ciencias Sociales y Ciudadanas.

Los estándares Básicos de Competencias en Ciencias y Ciudadanas (2006) tienen fundamento en los lineamientos curriculares (2002) los cuales tienen como finalidad, fijar unas pautas o referentes comunes para “precisar los niveles de calidad a los que tienen derecho todos los niños, niñas y jóvenes de nuestro país –independiente de la región a la cual pertenezcan-, orienten la búsqueda de la calidad de la educación por parte de todo el sistema educativo” (p.11).

Los referentes comunes propuestos anteriormente, buscan la formación en ciencias para enfrentar los nuevos retos de la globalización, de la ciencia y de la tecnología. Con respecto a la orientación de la calidad de la educación, el MEN, a través del ICFES, hizo algunos ajustes en las pruebas para el grado noveno y once, y para el caso de la prueba de ciencias sociales propone evaluar estas competencias junto con las competencias ciudadanas, que a partir del segundo semestre del 2014, se denomina prueba de Sociales y Ciudadanas, prueba que evalúa el desarrollo y crecimiento de las competencias en los estudiantes según los estándares propuestos.

Los estándares le dan significado especial a las competencias, más que a las temáticas o contenidos y los Estándares Básicos de Competencias (2006) define los estándares como “referentes que permiten evaluar los niveles de desarrollo de las competencias que van alcanzando los y las estudiantes en el transcurrir de su vida escolar” (p.12).

Teniendo en cuenta la definición anterior, entonces, los estándares son acuerdos necesarios sobre lo que se debe enseñar y evaluar, para que los educandos actúen en beneficio de construir conocimiento, participen en procesos democráticos, reconozcan los derechos humanos y el ejercicio de los mismos, rescaten la identidad y ejerzan prácticas culturales.

Para comprender los cambios que trae consigo cada época, las personas necesitan de conocimientos y herramientas que son suministrados por las ciencias, así que, formar en ciencias es “enfrentar al desafío de desarrollar en los y las estudiantes a lo largo de la Educación Básica y Media las competencias necesarias no solamente para que sepan que son las ciencias naturales y sociales, sino para que puedan comprenderlas, comunicar sus experiencias y sus hallazgos,

actuar con ellas en la vida real y hacer aportes a la construcción y al mejoramiento de su entorno”. (p. 112). La formación en ciencias como se menciona anteriormente, no significa solamente saber el concepto, sino comprenderlo, y para comunicarlo es necesario desarrollar ciertas habilidades que se pueden alcanzar a través de la formación en competencias ciudadanas para culminar con una educación significativa y de acuerdo a las necesidades del contexto.

Para lograr formación en competencias ciudadanas unificándolas con las competencias en ciencias sociales, es fundamental tener claridad sobre el objeto de estudio de las ciencias sociales como lo abordan los Estándares Básicos de Competencias (2006):

Es importante señalar que este conocimiento básico construido a través del desarrollo conceptual y metodológico de las disciplinas sociales, no es el único. Hoy las ciencias sociales reconocen que en las colectividades humanas circulan saberes culturales que están dotados de sentido y significado que, al igual que el saber producido en las academias, es de vital importancia para la comprensión de la realidad. (p. 100)

Considerando la afirmación anterior, sobre el objeto de estudio de las ciencias sociales como lo plantean los estándares, por su carácter abierto, histórico y cultural, para construir conocimiento desde esta área, además de la interpretación, comprensión y reflexión de los hechos en diferentes contextos, es indispensable el reconocimiento de las identidades culturales las cuales promueven mecanismos de participación democrática y acciones ciudadanas con el propósito de orientar el proceso educativo dentro del marco de los derechos humanos.

Los Estándares Básicos de Competencias en Ciencias Sociales (2006) están organizados según las características del conocimiento científico social y del carácter que le atribuye los Lineamientos Curriculares (2002) a las Ciencias Sociales de perspectiva abierta, crítica, problémica y transdisciplinaria, y mediante los ejes generadores como lo exponen los Estándares Básicos de Competencias (2006):

Los estándares conservan la perspectiva abierta de las ciencias sociales, toda vez que las metas de calidad que se proponen allí no parten de un conocimiento acabado. La comprensión de la sociedad pasa por reconocer y valorar los aportes y las lecturas que distintas culturas hacen de ella. La perspectiva crítica hace referencia al respeto por el carácter plural y diverso de los seres humanos en procura de transformar las condiciones adversas que limitan la condición humana y la perspectiva problémica a la comprensión de la realidad a partir de los grandes problemas que aquejan a la humanidad. (p. 119)

La anterior propuesta de organización curricular para las ciencias sociales, tomada en cuenta para estructurar los estándares básicos de competencias en ciencias sociales y ciudadanas, considera a las manifestaciones o expresiones culturales como parte esencial del conocimiento científico social para lograr una mejor comprensión de la realidad y elaborar conjuntamente, pactos, acuerdos y compromisos que reconozcan la diversidad y la pluralidad de los seres humanos y que modifiquen las condiciones desfavorables que afectan la vulneración de los derechos fundamentales. Los grandes problemas que afectan a la humanidad, originados por el carácter étnico, por la confrontación ideológica y el manejo del poder, se plantean en los Lineamientos Curriculares y en los Estándares Básicos de Competencias a través de los Ejes Curriculares.

La relación entre los Lineamientos Curriculares para el área de Ciencias Sociales y los Estándares Básicos de Competencias en ciencias y ciudadanas, convergen en sus alcances como el de abordar la problemática social desde un punto de vista integrador o transdisciplinar y los estándares que son referentes que van determinando el nivel de desarrollo de las competencias en los estudiantes. Para desarrollar la propuesta sobre cómo desarrollar competencias ciudadanas, integradas con el área de ciencias sociales en los Estudiantes del Grado Noveno Dos, se tiene en cuenta la importancia que representa para la humanidad *el Formar para la ciudadanía... ¡sí es posible!*, expresión, de los estándares básicos de competencias ciudadanas (2006) que buscan orientar aprendizajes fundamentales en la construcción de conocimientos, habilidades y manejo

de emociones, para actuar de manera constructiva y democrática en una sociedad como la colombiana que conforme a los estándares manifiesta que:

Como sociedad, estamos haciendo enormes esfuerzos por buscar alternativas que nos permitan resolver los conflictos de una manera pacífica, superar la exclusión social, abrir nuevos espacios para la participación ciudadana, enfrentar los altos índices de corrupción y lograr relaciones más armoniosas en las instituciones educativas, lugares de trabajo, los espacios públicos y los hogares de colombianas y colombianos.(p.148)

La expresión anterior *el Formar para la ciudadanía... ¡sí es posible!*, es uno de los propósitos que se pueden llevar a cabo desde las aulas escolares a través de una propuesta de inclusión en el currículo institucional, implementada desde el área de las ciencias sociales por la correlación que existe entre los ejes curriculares o grandes problemas de la humanidad y las metas de la formación ciudadana: convivencia y paz, participación y responsabilidad democrática y pluralidad, identidad y valoración de las diferencias humanas.

Los estándares de competencias en ciencias sociales y los estándares de competencias ciudadanas, cumplen con varios propósitos dentro del proceso de formación en competencias ciudadanas, entre los que se destacan: integración de conocimientos, aplicación del conocimiento o saber hacer, según las necesidades del contexto o en las acciones que tienen que realizar los estudiantes frente a situaciones problémicas o de toma de decisiones. Cada estándar lleva consigo, para alcanzarlo, una competencia determinada y, esta integralidad entre las competencias ciudadanas y las competencias en ciencias sociales dentro del proceso de aprendizaje, guarda cierta afinidad, porque fueron elaborados bajo la estructura curricular establecida tanto para las ciencias como para las ciudadanas, y propuestos para desarrollarlas en todas las áreas del conocimiento.

Preguntas Problematizadoras.

Para llevar a cabo la propuesta en el Grado Noveno Dos de cómo desarrollar competencias ciudadanas desde el área de las ciencias sociales, se plantea el uso de la pregunta problematizadora como parte esencial de las actividades del proceso, relacionado con la interpretación, comprensión y análisis de documentos, que faciliten el desarrollo de competencias sociales y ciudadanas y, estimulen el aprendizaje significativo en la solución de problemas. El enfoque problematizador o –de preguntas problematizadoras-, que exponen los Lineamientos Curriculares (2002) afirman que son:

Preguntas que plantean problemas con el fin, no sólo de atraer la atención de las y los estudiantes –porque se esbozan de forma llamativa o interesante-, sino que, su principal objetivo es fomentar la investigación constante y generar nuevos conocimientos en la clase. Podría decirse que ellas son “motores” que impulsan la búsqueda y creación de un nuevo saber en el aula. (p. 60)

El concepto anterior, se refiere al contenido de las preguntas, las cuales deben incluir un conjunto de hechos en cuestión, enunciados con frases interesantes que estimulen a los estudiantes a investigar, a trabajar en grupo, a escuchar y debatir diferentes puntos de vista, hacer acuerdos y a producir nuevos saberes para resolverlas para plantear otras y para desarrollar habilidades y actitudes frente a situaciones del mundo cotidiano.

La pregunta problematizadora hace parte de las actividades pedagógicas que realizan los estudiantes en el aula y fuera de ella porque se utiliza como referente para el análisis y desarrollo de los ámbitos conceptuales que se relacionan con el mundo social pero no se le ha dado el reconocimiento suficiente en la evaluación de los aprendizajes como lo describen los Lineamientos Curriculares de Ciencias Sociales (2002) en algunas de sus características:

El estudiar problemas, entenderlos y buscar las posibles soluciones, no solamente implica que las y los estudiantes se involucren más y se

sientan coparticipes de la construcción de su sociedad, sino que estimulan un pensamiento productivo en cambio del reproductivo o memorístico que tradicionalmente ha promovido la escuela. Promueven una evaluación integral, debido a que permiten observar más y mejor los procesos que realizan y viven las y los estudiantes, a diferencia del “aprendizaje reproductivo” que tradicionalmente se ha tenido, el cual basaba la evaluación en los temas o contenidos. (p.61)

Las características anteriormente descritas, consideran que los conceptos que se aprenden, deben ser los fundamentales, para que luego los estudiantes los aprendan a utilizar y así, generen nuevos aprendizajes, proceso que es susceptible de ser evaluado en forma integral. La orientación del aprendizaje en el área de ciencias sociales, a través de las preguntas problematizadoras, desarrolla en los estudiantes habilidades para comparar puntos de vista, tomar decisiones y resolver conflictos como lo señala Ossa (como se citó en Chaux, 2004):

Las preguntas problematizadoras son el punto de partida para involucrarse en este proceso. Para responderlas es necesario involucrar a los estudiantes en el procesamiento de la información pertinente, proponiéndoles actividades que les permitan desempeñarse como científicos sociales, es decir, plantearse interrogantes, proponer hipótesis, buscar y analizar la información, y hacer diferentes tipos de productos que reflejen el proceso realizado. (p.118)

La afirmación anterior, considera a la pregunta problematizadora, como el mecanismo fundamental para iniciar un proceso de aprendizaje, que promueva en los estudiantes el interés por convertirse en científicos sociales y también hace parte, de la propuesta implementada por el MEN a través de los Estándares Básicos de Competencias en Ciencias Sociales y Ciencias Naturales (2006), los cuales consideran dentro de sus objetivos que formar en ciencias en la “Educación Básica y Media significa contribuir a la consolidación de ciudadanos y ciudadanas capaces de asombrarse, observar y analizar lo que acontece a su alrededor y en su propio ser, formularse preguntas, buscar explicaciones y recoger información” (p.96). Lo mencionado

anteriormente, confirma la importancia de proyectar el aprendizaje con cierta relevancia científica, para formar ciudadanos con capacidad de responder a los cambios y desafíos que enfrenta el mundo contemporáneo. El alcance de éstos propósitos, planteados por el MEN, afirman que para mejorar la calidad educativa es necesario promover en los estudiantes, el desarrollo de competencias científicas y ciudadanas utilizando, entre otras, como estrategia metodológica, la formulación y solución de preguntas problematizadoras, las cuales favorecen el aprendizaje significativo y orientan la búsqueda de nuevos conocimientos.

El Aprendizaje Significativo.

La propuesta formación en competencias ciudadanas a través del área de ciencias sociales, tiene un enfoque pedagógico de aprendizaje significativo que conduce a desarrollar actividades donde se integra el conocimiento previo con las nuevas experiencias personales o con la construcción de significados y la aplicación de nuevos conocimientos. Para alcanzar aprendizaje significativo como lo expresan los Estándares Básicos de Competencias en Ciencias y Ciudadanas (2006) se obtiene “Cuando se logra aplicar un conocimiento aprendido en un contexto a otro contexto diferente, podemos decir que el aprendizaje fue significativo”. (p.109).

La aplicación del conocimiento, como lo señalan los Estándares Básicos de Competencias en Ciencias y Ciudadanas (2006) según la anterior afirmación, implica, adaptar el conocimiento que posee el estudiante a los conceptos, hechos, relaciones, procedimientos y actitudes, es decir, contextualizarlo y transmitirlo a nuevas situaciones, que sea útil en la resolución de problemas y que tenga trascendencia en el crecimiento personal.

El aprendizaje significativo tiene características fundamentales que se correlacionan durante el proceso, como lo expone Ausubel (citado en UNAD) (s.f) quien afirma que:

Para que realmente sea significativo el aprendizaje, éste debe reunir varias condiciones: la nueva información debe relacionarse de modo no arbitrario y sustancial con lo que el estudiante ya sabe, dependiendo también de la disposición (motivación y actitud) de éste por aprender, así

como de la naturaleza de los materiales y contenidos de aprendizaje. (p. 68-69)

Las condiciones referidas anteriormente por Ausubel, y que se deben tener en cuenta para alcanzar aprendizaje significativo, tienen que ver con la correlación existente entre el conocimiento previo del estudiante y el nuevo material o temáticas que se van a desarrollar durante el proceso, los cuales deben tener características fundamentales que le van a dar trascendencia a lo conocido y van a mantener el interés por nuevos aprendizajes, interés que depende de los estados emocionales de los estudiantes los cuales deben ser identificados para orientar el manejo de sus emociones y conseguir avances en el crecimiento personal.

Aspectos Metodológicos

Para desarrollar el proyecto, se aplica la investigación cualitativa, la cual emplea dentro de sus campos de acción, una metodología relacionada con procesos formativos a través de la investigación-acción, método utilizado para el estudio de un grupo social específico que busca comprender una realidad determinada, generar cambios o solucionar un problema. Para Ortiz (2012) “El propósito de la investigación-acción es que el investigador profundice en la comprensión (diagnóstico) de su problema” (p. 93). La afirmación anterior, hace parte de la primera etapa del proceso de investigación, la cual se inicia con la percepción del problema por parte del profesor, quien determina las características que dificultan el proceso de aprendizaje en el aula de clase y propone las acciones que conllevan al cambio.

Esta línea de investigación se desarrolla a partir de los años 70 bajo el auspicio de Elliott (citado por Fuente y Gómez 1991), para este autor:

El objetivo de la investigación-acción es ampliar la comprensión que tiene el profesor del problema que está viviendo en el aula, colocándose en una actitud exploratoria frente a cualquier definición inicial que pueda tener con respecto a su situación. Dicha situación se analiza partiendo de los puntos de vista de los participantes utilizando su propio lenguaje, involucrando a los mismos en un proceso de auto-reflexión acerca de su situación como miembros activos de la investigación. (p. 298)

Lo expuesto anteriormente por Elliott, con respecto al objetivo de la investigación-acción, está relacionado con el papel que juega el profesor desde el momento en que hace el diagnóstico del problema, este primer momento, lo induce a interactuar directamente con los participantes para hacer un reconocimiento concienzudo de la situación y poner en consideración las condiciones socioeconómicas y emocionales de cada uno de los integrantes del grupo.

El diseño de la investigación-acción, parte del diagnóstico, como lo señala Ortiz (2012) “el cual corresponde a un análisis que realizamos para detectar las falencias y potencialidades del

ámbito donde vamos a actuar” (p. 110) El diagnóstico, como lo plantea (Ortiz, 2012), se considera como la primera etapa dentro del diseño de la investigación-acción, porque el investigador, inicia, indagando acerca de los inconvenientes o necesidades que están dentro del grupo, algunas latentes; como también, identifica las capacidades, competencias y disposición de los participantes.

Para el diseño de la investigación acción, Sandin (citado por Hernández, Fernández y Baptista, 2006) plantea los siguientes ciclos: detectar el problema de investigación, formulación de un plan o programa para resolver el problema o introducir el cambio, implementar el plan o programa y evaluar resultados y retroalimentación, la cual conduce a un nuevo diagnóstico y a una nueva espiral de reflexión y acción-participativa. (p. 708)

El diseño anterior propuesto por (Sandin, 2003) o diseño de estudio por ciclos, en una investigación, comienza con la percepción por parte del investigador, de los inconvenientes que generan el problema y la formulación del mismo, luego, cuando hay claridad sobre estos aspectos se da a conocer en forma clara el plan de mejoramiento o cambio para resolverlo, posteriormente, se pone en ejecución el plan y se valoran los resultados, finalmente se socializan los aciertos y desaciertos para hacer un nuevo diagnóstico de la situación, resaltando los aspectos que produjeron el cambio o la solución del problema.

Planificar un estudio por ciclos en una investigación, según lo enunciaron Hernández et al. (2006) sugieren en el primer ciclo que: “para plantear el problema es necesario conocer a fondo su naturaleza mediante una inmersión en el contexto o ambiente, cuyo propósito es entender que eventos ocurren y cómo suceden” (p.708), este primer ciclo se relaciona directamente con la situación que se está presentando dentro del grupo en estudio y la función del investigador, quien debe indagar acerca de los aspectos que dificultan el proceso en curso, explorando acerca de las condiciones de los participantes y sobre los motivos que generan el problema para posteriormente, hacer un diagnóstico del mismo.

El segundo ciclo: la elaboración del plan para implementar soluciones o introducir el cambio, Stringer y Creswell (citados por Hernández et al. 2006) declaran que los elementos comunes de un plan son:

Prioridades (aspectos a resolver de acuerdo con su importancia). Metas (objetivos generales o amplios para resolver las prioridades más relevantes. Objetivos específicos para cumplir con las metas. Tareas (acciones a ejecutar cuya secuencia debe definirse: qué es primero, qué va después). Personas (quién o quiénes serán responsables de cada tarea). Programación de tiempos (calendarización): determinar el tiempo que tomará realizar cada tarea o acción. Recursos para ejecutar el plan. (p. 711)

Lo declarado anteriormente por (Stringer, 1999 y por Creswell, 2005) hace parte de los componentes básicos que se deben tener en cuenta en una investigación luego de hacer la formulación del problema. En el segundo ciclo se elabora el plan teniendo en cuenta los objetivos que se han propuesto para lograr las metas a alcanzar, luego, se establece un orden de actividades de acuerdo a las dificultades que se detectaron en el momento de hacer el diagnóstico, se designan tareas y se programan los tiempos para cada una de las actividades.

El tercer ciclo de la investigación para Stringer (citado por Hernández et al. (2006) tiene que ver con la implementación del plan, “la tarea del investigador es sumamente proactiva: debe informar a los participantes sobre las actividades que realizan los demás, motivar a las personas para que el plan sea ejecutado de acuerdo con lo esperado” (p711). Lo anteriormente referido por (Stringer, 1999) sobre la labor del investigador, la describe como determinante en la realización del mismo, porque de la dinámica que este ejerza en el desarrollo de las actividades dependerán los resultados esperados y en este punto del pan se hacen nuevos ajustes y se vuelve a evaluar.

El cuarto ciclo para Hernández et al. (2006) corresponde a la “retroalimentación, que implica más ajustes al plan y adecuarse a las contingencias que surjan. El ciclo se repite hasta que el problema es resuelto o se logra el cambio (p.711). La definición del cuarto ciclo según

(Hernández et al. 2006) significa evaluar nuevamente, el plan desarrollado, hacer los ajustes pertinentes teniendo en cuenta los imprevistos y retroalimentar para repetir el ciclo.

Población y Muestra.

El proyecto se desarrolló en la Institución Educativa Jorge Clemente Palacios del municipio de Tibasosa en el departamento de Boyacá zona centro de la provincia del Tundama y es de carácter oficial. Cuenta con dos secciones: primaria y bachillerato y registra un total de 785 estudiantes matriculados. La investigación se llevó a cabo en la sección de bachillerato en el Grado Noveno Dos, con una muestra representativa de 28 Estudiantes 14 mujeres y 14 hombres con edades entre 12 y 16 años y una Directora de grado, docente del área de ciencias sociales.

Características de los Participantes.

El grupo de estudiantes del Grado Noveno de la Institución Educativa Jorge Clemente Palacios de Tibasosa, tiene un perfil personal con algunas características propias de la etapa de los adolescentes, con acciones de intolerancia, intimidación y dificultad para el manejo oportuno de las emociones. En lo académico, manifiestan falta de interés y de compromiso con el cumplimiento de las actividades curriculares y extracurriculares que tienen que ver con el área de las ciencias sociales y de las competencias ciudadanas.

Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos.

Las técnicas de recolección de datos que se utilizarán en la investigación son la observación cualitativa y el cuestionario. Para Fidias (1999) son: “Las distintas formas o maneras de obtener la información. Son ejemplos de técnicas; la observación directa, la encuesta en sus dos modalidades (entrevista o cuestionario), el análisis documental, análisis de contenido, etc.” (p.25). Las técnicas antes sugeridas por (Fidias, 1999) hacen parte de los aspectos metodológicos de la investigación cualitativa, con el fin de conseguir información, valorarla y establecer los niveles de desempeño en competencias de cada uno de los participantes.

La observación cualitativa.

Como técnicas de recolección de datos en la investigación, se utiliza la observación cualitativa, y que para Hernández et al. (2006) “implica adentrarnos en profundidad a situaciones sociales y mantener un papel activo, así como una reflexión permanente” (p. 587). Esta técnica sugerida por (Hernández et al. 2006) significa, percibir comportamientos, manejo de emociones y puntos de vista frente a los problemas sociales asumiendo una posición dinámica y una actitud reflexiva.

Las anotaciones o notas de campo para Hernández et al. (2006) “pueden ser de diferentes clases y conviene tenerlas todas en la observación cualitativa, durante el ingreso al campo y el desarrollo completo de estudio” (p. 541). La técnica de las notas de campo mencionada y recomendada por (Hernández et al. 2006) son anotaciones interpretativas porque aportan información relevante de los participantes porque se convierte en un diario personal donde se registra estados de ánimo, acontecimientos significativos producto del interactuar personal, sentimientos, frases célebres, personajes reconocidos y compromisos.

El cuestionario.

Es una técnica de recogida muy útil y empleada en investigación de corte cualitativa, y que según Bisquerra, (citado por Pino, s. f) define los cuestionarios como “un conjunto más o menos amplio de preguntas o cuestiones que se consideran relevantes para el rasgo característica o variable que son objeto de estudio” (p. 32). La técnica mencionada por (Bisguerra, 1989) se basa en la formulación de determinadas preguntas, con información pertinente y frases interesantes relacionadas con las actividades establecidas en el plan de acción.

Para expresar los valores obtenidos en la aplicación de cuestionarios se utiliza la escala de medición de actitudes de Likert (citado por Murillo, s. f) como se muestra a continuación.

Tabla 1. *Escala de actitudes.*

ESCALA DE ACTITUDES

Muy de acuerdo

De acuerdo

Poco de acuerdo

En desacuerdo

Nota: (Murillo,s.f.).

El taller investigativo

Para Sandoval (2002) el taller investigativo es:

Una estrategia de particular importancia en los proyectos de investigación acción participativa. Su fortaleza principal estriba en la posibilidad que brinda el abordar desde una perspectiva integral y participativa, situaciones sociales que requieren algún cambio o desarrollo. (p. 146)

El taller investigativo como técnica de investigación cualitativa que propone (Sandoval, 2002) significa posibilitar espacios de confluencia de ideas para reconocer y definir hechos sociales, expresar puntos de vista, determinar sus acciones, plantear cambios y fortalecer planes y proyectos para su ejecución.

Con las actividades propuestas en el plan de acción para la investigación formación en competencias ciudadanas a través del área de ciencias sociales, se busca reconocer en los participantes las habilidades básicas para comprender, analizar y reflexionar sobre situaciones del entorno social y desarrollar niveles de competencias que respondan a los cambios socioculturales del país y reconozcan los principios de la democracia.

Fases de la investigación

Diagnóstico: esta etapa comienza, con una reunión de docentes y coordinadora académica, convocada por el rector, para analizar los resultados por áreas de las pruebas SABER 2014, hacer el estudio académico y de comportamiento bimestral de los estudiantes, así como las situaciones de conflicto cotidiano, que se observan, en las relaciones interpersonales de los estudiantes, dentro de la institución, en el aula y en algunas ocasiones por fuera, de ella.

Cada docente, según el área fundamental que maneja, expresa su punto de vista acerca de los resultados obtenidos por cada uno de los estudiantes en las pruebas ICFES 2014. Para el caso del área de las ciencias sociales, los resultados alcanzados tuvieron un nivel de desempeño mínimo según el puntaje de la prueba, al igual, que el puntaje de la subprueba de competencias ciudadanas

Se conocieron los resultados académicos del tercer bimestre y aproximadamente, un 48% de los Estudiantes del Grado Noveno, obtuvieron desempeño bajo en el área de ciencias sociales. Los docentes reflexionaron acerca de las posibles causas de los resultados bimestrales y del nivel mínimo de desempeño en las pruebas ICFES, y las atribuyeron a: falta de motivación, atención y participación de los estudiantes durante el desarrollo de clases; a la presencia de comportamientos disruptivos, intimidación y agresiones verbales; a la distancia entre el lugar de residencia de un buen número de estudiantes y la institución educativa, la cual, les impide el acceso a la biblioteca y a realizar consultas y desarrollar actividades extraclase; manifiestan dificultad en la comprensión de textos y falta de estrategias metodológicas que promuevan la interpretación lectora.

Las consideraciones expuestas por cada uno de los docentes, hicieron posible poner de manifiesto las dificultades que no permiten alcanzar niveles de desempeño satisfactorio en áreas fundamentales, como la de ciencias sociales y con la reforma del ICFES, en la subprueba de competencias ciudadanas, las cuales implican la formulación del problema de investigación en los Estudiantes del Grado Noveno Dos, en los que se percibe una falta de apropiación de los conocimientos básicos de las ciencias sociales y de las prácticas democráticas para el aprendizaje

de los principios y valores de la participación ciudadana. En el aula de clase de los participantes, existen grupos cerrados que dividen el curso y generan situaciones conflictivas que obstaculizan el desarrollo del proceso formativo e impiden fortalecer las habilidades y desarrollar las competencias en la mayoría de los integrantes del grupo.

Elaboración del plan de acción. El procedimiento para elaborar el plan de acción se aborda desde la identificación de las competencias ciudadanas que posee cada uno de los participantes, a través del desarrollo de talleres en grupo, relacionados con situaciones de convivencia en el aula, en la familia y en la comunidad para promover el ejercicio de los derechos humanos reconocidos en la Constitución de 1991.

Como complemento a la identificación de competencias ciudadanas se aplica un cuestionario de reflexión y autoconocimiento utilizando como herramienta un diario de emociones y para reconocer en los participantes el conocimiento de lo establecido en el Manual de Convivencia, así como, las opiniones acerca de la metodología que utilizan los profesores para desarrollar las clases. A través de este, también se detectan algunas debilidades de carácter cognitivo o emocional que limitan el aprendizaje, así como, las fortalezas y habilidades que requieren de estrategias metodológicas y espacios favorables para su formación y desempeño.

Se diseñan talleres que incluyen la identificación de competencias de ciencias sociales y de competencias ciudadanas a través de la formulación de preguntas problematizadora, las cuales incluyen ejes generadores y estándares de esta área así como los tipos de estándares de competencias ciudadanas. Posteriormente se aplican los criterios de evaluación establecidos para valorar el desempeño de las competencias de los participantes.

Implementación y evaluación del plan. Las actividades planeadas para implementar la propuesta se llevaron a cabo por medio del desarrollo de talleres en grupos de trabajo, relacionados con competencias en ciencias sociales y competencias ciudadanas (ver Anexo 2), y se aplicaron cuestionario de reflexión y autoconocimiento (ver Anexo 3). Para identificar las fortalezas y las debilidades del grupo, cada integrante expuso sus estados emocionales, sus aciertos, situaciones de conflicto y de integración a través del diario de emociones (ver Anexo 5).

Para integrar competencias de ciencias sociales y competencias ciudadanas, se desarrollaron varios talleres en grupos de trabajo, en los que se utilizó material impreso con noticias de actualidad, libros de texto guía, consultas por internet y algunos libros de autores reconocidos, (ver Anexo 4).

En el desarrollo de las primeras actividades para dar inicio a la implementación del plan, algunos integrantes expresaban apatía y timidez para participar en las plenarias y exponer los talleres de competencias ciudadanas y de competencias en ciencias sociales, mientras que para otros, el trabajo en equipo, fomentó el valor de la responsabilidad y el manejo de las emociones para desarrollar la competencia comunicativa, cognitiva y emocionales.(Ver Tabla 3.)

En la actividad de respuesta a los cuestionarios de reflexión y autoconocimiento, tuvieron una actitud perceptiva, la cual manifestaron posteriormente en actos de buena disposición en las clases y en la convivencia de aula en el momento de socializar los talleres de formulación y resolución de preguntas problematizadoras. Esta actividad se convirtió en un reto para los participantes, porque implica, comprender, interpretar y analizar documentos para responder con los indicadores de logro y alcanzar niveles básicos y altos de desempeño en cada una de las competencias de ciencias sociales y ciudadanas.

Resultados. En esta etapa se seleccionaron cuatro actividades consideradas como relevantes: resultados por áreas de las pruebas ICFES 2014, identificación de conflictos en el aula del Grado Noveno Dos, acciones para mejorar la convivencia y taller de competencias en ciencias sociales y ciudadanas aplicadas. Se procedió a interpretar los resultados de las pruebas de Estado y a tabular la información del cuestionario y de los talleres para hacer el análisis correspondiente, y valorar los cambios que están presentando los Estudiantes del Grado Noveno Dos en el proceso de aprendizaje y en las actitudes de convivencia escolar.

Las fases de la investigación descritas anteriormente, están fundamentadas en cada una de las propuestas que el Ministerio de Educación Nacional presenta a los educadores y educadoras, para que se brinde a los niños, niñas y adolescentes del país una educación de calidad, utilizando

como herramienta de orientación los documentos curriculares y de estándares básicos de competencias en ciencias y ciudadanas, así como, la implementación de la Ley 1620; componentes que hacen parte del currículo establecido en el PEI de la institución, con el propósito de promover y fomentar ambientes escolares favorables para el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos.

Resultados

Las actividades implementadas en el Grado Noveno, para desarrollar habilidades en los estudiantes que aporten cambios favorables a situaciones de conflicto en escenarios como el aula de clase, la familia o la comunidad, en el manejo de estados emocionales o dificultad para comunicarse o cumplir con las actividades académicas, se desarrollaron en grupo y algunas en forma individual. Durante el proceso se les orientó, se hizo seguimiento a cada una de las actividades y se les posibilitó los espacios de participación para tal fin.

Con cuestionarios de reflexión y ejercicios de autoconocimiento, se indagó sobre las experiencias de los participantes en las aulas de clase, en actividades culturales y conocimiento de algunos mecanismos de participación ciudadana, así como el papel del Estado para solucionar algunos de los principales problemas del país. Para la integralidad de ciencias sociales y ciudadanas se confrontó información, se formularon y solucionaron preguntas problematizadoras y se realizaron pruebas escritas integrando las competencias de ciencias sociales con las ciudadanas.

El área que ocupa a la investigación pertenece a las Ciencias Sociales y Ciudadanas, y para ubicar a los Estudiantes en el contexto académico de esta área, se les dio a conocer a los participantes la modificación del ICFES en las Pruebas y Saber 11 la cual propone evaluar de manera unificada sociales y competencias ciudadanas. El área de ciencias sociales se evalúa como prueba y con competencias propias de esta ciencia y las Competencias Ciudadanas son evaluadas como sub prueba, competencias que tienen que ver con conocimientos que incluyen, las problemáticas sociales actuales, los derechos humanos, equidad, medio ambiente, ciencia y tecnología, así como, las habilidades cognitivas, comunicativas y emocionales, así como de

disposición para participar en la vida cívica y ciudadana, en lo político, social y cultural, para lo cual se tiene en cuenta los conocimientos básicos contemplados en la Constitución Política, el análisis de documentos, el pensamiento ciudadano y el pensamiento crítico.

Considerando lo anterior y los resultados del cuadro 2 se evidencia que el nivel de desempeño de los estudiantes evaluados en la prueba de competencias sociales y ciudadanas y, en la sub prueba de competencias ciudadanas se requiere de un plan de mejoramiento que garantice resultados satisfactorios y avanzados ajustados a los lineamientos establecidos por el ICFES.

Tabla 2. Resultados ICFES 2014 Institución Educativa Jorge Clemente Palacios.

LC	Puntajes en las Pruebas				Puntajes en las Sub Pruebas		Puntos	Pje Global
	M	SC	CN	I	RC	CC		
72	58	67	60	59	57	65	67	319
58	56	50	56	43	62	50	293	270
54	64	55	49	40	65	58	285	272
78	83	71	65	52	80	68	13	363
50	44	54	56	39	47	58	459	250
72	70	67	65	55	74	64	36	337
47	55	59	53	57	51	56	304	269
55	58	56	48	53	60	58	291	271
50	50	53	52	52	57	54	404	257
45	60	48	53	47	57	44	411	256
40	38	42	38	53	38	43	879	203
55	58	62	70	55	54	60	113	304
50	47	54	45	47	49	52	516	244
52	50	44	43	48	44	46	589	237
51	53	53	49	48	49	51	407	256
51	52	42	41	49	49	44	618	233
47	50	44	52	45	55	42	556	240
61	55	64	66	60	52	68	102	307
54	50	57	62	47	49	62	258	275
54	67	56	60	44	71	58	170	290
47	51	49	59	51	54	51	398	257
54	64	52	52	45	56	51	271	273
78	59	56	66	70	51	58	54	326
44	47	56	54	45	42	54	469	249
54	50	58	61	53	54	60	243	278
48	53	59	56	44	62	62	325	266
61	53	56	54	56	52	58	228	280
48	53	55	50	51	49	54	398	257
50	49	54	59	44	44	52	362	262
55	58	59	54	52	54	56	224	281
62	57	69	67	42	52	62	91	310
51	47	50	45	44	38	49	560	240
57	47	55	56	43	44	52	337	265
56	75	64	66	51	74	62	64	321
58	56	46	52	47	57	48	352	263
67	63	62	70	45	65	62	66	320
41	47	44	52	47	42	42	648	230
50	52	51	48	49	55	50	455	251
75	53	64	58	45	51	58	106	306
55,1794872	55,17	55,30	55,43	49,15	54,25	54,92		274,05
LC	M	SC	CN	I	RC	CC		
LENGUA	MATE	SOCIAL	CIENTIFICAS	INGLES	RAZONAMIENTO	COMPETENCIAS		
CASTELLANAS	MATEMATICAS	SOCIALES Y CIUDADEÑAS	CIENTIFICAS Y NATURALES		CUANTITATIVO	UDADANAS		

Nota. Tomada de ICFES.

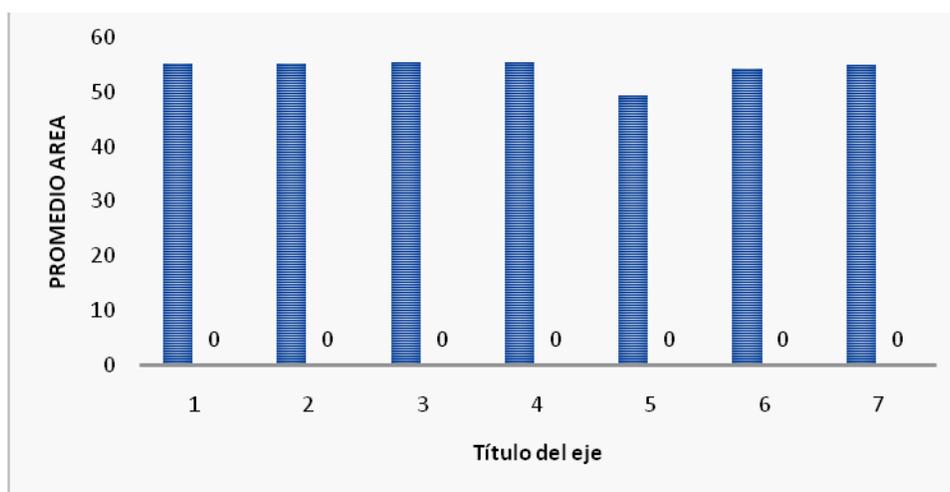


Figura 1. Resultado ICFES 2014. IEJCP. Nota. Tomada de ICFES.

Teniendo en cuenta que el puntaje por áreas es de 0 a 100, el promedio de los 39 estudiantes evaluados en la prueba de ciencias sociales es de 55,30 y con un nivel de desempeño por competencia mínimo.

El promedio de los 39 estudiantes evaluados en la sub prueba de competencias ciudadanas es de 54,92 y con un nivel de desempeño por competencias mínimo.

Integrar el desarrollo de competencias ciudadanas con las competencias de ciencias sociales a través de talleres, plenarias y exposiciones motivó a los Estudiantes del Grado Noveno Dos, a desarrollar los estándares enfocados hacia el ámbito que propone la Constitución Política de Colombia y que plantea evaluar el ICFES en las pruebas SABER 9° sobre competencias ciudadanas.

Con la actividad que se llevó a cabo para la identificación de conflictos en el aula (ver tabla 3) se evidenció la presencia de comportamientos y actitudes que expresan un trato inadecuado y falta de respeto a las formas de interactuar, entre algunos estudiantes y profesores, como también, los derechos que se vulneran según lo consagrado en la Constitución de 1991. Admitieron, la falta de cumplimiento con lo establecido en el manual de convivencia, donde se describe, además de los derechos y deberes de la comunidad educativa, las prohibiciones, las

faltas disciplinarias, los estímulos, el sistema de evaluación y promoción y los criterios de evaluación para cada uno de los desempeños, los roles que se contemplan en el proceso formativo y de aplicación de la ley 1620 de 2014.

En cuanto al uso de las redes sociales, las actuaciones de provocación o intimidación son mínimas pero se manifestaron la presencia de estudiantes con comportamiento agresivo y la utilización de vocabulario soez para intimidar a sus pares, como también la falta de motivación para desarrollar actividades académicas en el aula y extraclase, también se observó dentro del grupo a algunos estudiantes con atención dispersa y autocontrol con el manejo de sus emociones, como lo demuestra la tabla 3 sobre identificación de conflictos en el aula.

Para la identificación de los conflictos en el aula, se realizó un taller por grupos de trabajo con los veintiocho Estudiantes del Grado Noveno Dos, en plenaria expusieron cada una de las actividades planteadas y para tabular los resultados se emplearon las siguientes variables:

Tabla 3. Competencias Ciudadanas de los Estudiantes del Grado Noveno Dos.

Competencias	Items	Sistematización
3.1 Comunicativas	En la comunidad educativa: - las relaciones interpersonales son cordiales - se tienen en cuenta el Manual de Convivencia - se cumple con los compromisos adquiridos en el momento de la matrícula.	Muy de Acuerdo (0) De Acuerdo (9) Poco de Acuerdo (15) En Desacuerdo (4)
3.2 Cognitivas	Existen estudiantes con comportamientos que impiden el normal desarrollo de las actividades académicas.	Muy de Acuerdo (4) De Acuerdo (16) Poco de Acuerdo (7) En Desacuerdo (1)
3.3 Comunicativas	Se presenta Bullyng o intimidación a través de las	Muy de Acuerdo (1) De Acuerdo (2)

	redes sociales.	Poco de Acuerdo (8) En Desacuerdo (17)
3.4 emocionales	Los estudiantes: - no manejan sus emociones y - provocan reacciones agresivas o de intimidación	Muy Acuerdo (7) De Acuerdo (9) Poco de Acuerdo (10)

Tabla 4. Identificación de Conflictos en el Aula del Grado Noveno Dos.

Variable	Muy De Acuerdo	De Acuerdo	Poco de Acuerdo	En des- acur- Do	TOT AL	Muy De Acuerdo	De Acuerdo	Poco de Acuerdo	En des- acur- Do	TOT AL
3.1	0	9	15	4	28	0%	32%	54%	14%	100%
3.2	4	16	7	1	28	14%	57%	25%	4%	100%
3.3	1	2	8	17	28	4%	7%	29%	60%	100%
3.4	7	9	10	2	28	7%	32%	35%	7%	100%

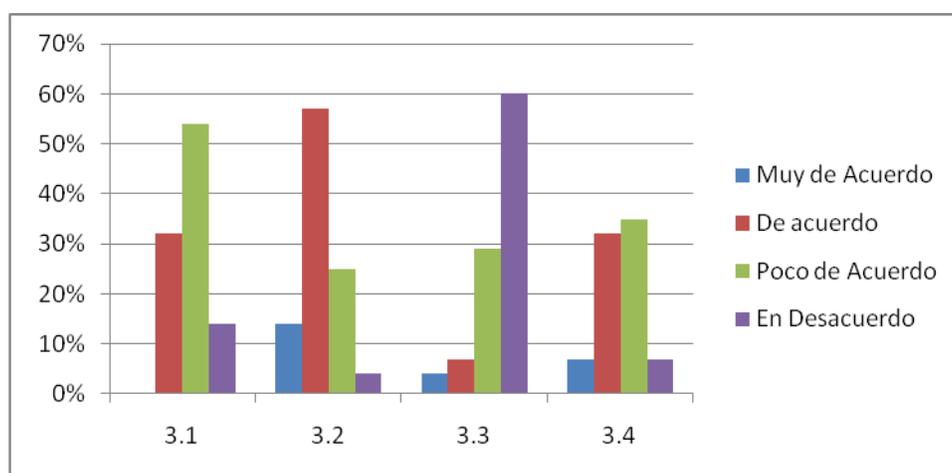


Figura 2. Identificación de Conflictos en el Aula del Grado Noveno Dos.

Ningún participante manifestó, que la práctica de la competencia comunicativa en el aula se practique en forma permanente: hay trato interpersonal inadecuado y no se cumple totalmente

con lo establecido en el Manual de Convivencia. El 54% expresó que esta competencia es insuficiente dentro del grupo.

Con las acciones implementadas para mejorar la convivencia escolar y desarrollar competencias ciudadanas y competencias de ciencias sociales, se pudo constatar con el cuestionario de reflexión y autoconocimiento, (ver tabla 5) sobre la importancia de interpretar las normas y desarrollar habilidades de disposición para actuar adecuadamente a través de ejercicios de autocontrol emocional y en situaciones de conflicto. Manifestaron la importancia de plasmar en el diario de emociones los diferentes cambios en los estados emocionales y replantearon algunos comportamientos en beneficio del quehacer estudiantil. Consideraron indispensable cambiar la metodología de memorización y acumulación de información, por espacios de deliberación y reflexión, los cuales les permite usar los conocimientos sobre el mundo social y participar en actividades sociales, culturales y artísticas, como se observa en la tabla 4, de acciones para mejorar la convivencia.

Se aplicó un cuestionario a veintiocho estudiantes del Grado Noveno Dos en el cual se emplearon las siguientes variables:

Tabla 5. Acciones para mejorar la convivencia en los Estudiantes del Grado Noveno

Competencias	Items	Sistematización
4.1 Cognitiva	Los docentes explican a los estudiantes la necesidad de: - desarrollar habilidades para interpretar las normas y - reforzar positivamente las aproximaciones a las conductas adecuadas.	Muy de Acuerdo (12) De Acuerdo (11) Poco de Acuerdo (5) En Desacuerdo (0)
4.2 Integradora	Los docentes utilizan una metodología de participación activa en el desarrollo de la clase.	Muy de Acuerdo (9) De Acuerdo (12) Poco de Acuerdo (7) En Desacuerdo (0)

4.3 Cognitiva	En el Manual de Convivencia están determinados los factores de riesgo que se deben asumir por utilizar las redes sociales para intimidar o victimizar.	Muy de Acuerdo (7) De Acuerdo (14) Poco de Acuerdo (5) En Desacuerdo (2)
4.4 Emocional	Los docentes intervienen en forma apropiada para: - regular y controlar las reacciones emocionales inadecuadas y - desarrollan estrategias de comunicación eficaz entre los estudiantes.	Muy de Acuerdo (8) De Acuerdo (9) Poco de Acuerdo (11) En Desacuerdo (0)

Tabla 6. Acciones para mejorar la Convivencia en los Estudiantes del Grado Noveno Dos.

Variable	Muy De Acuerdo	De Acuerdo	Poco De Acuerdo	En Desacuerdo	TOT AL	Muy De Acuerdo	De Acuerdo	Poco De Acuerdo	En Desacuerdo	TOT AL
4.1	12	11	5	0	28	43%	39%	18%	0%	100%
4.2	9	12	7	0	28	32%	43%	25%	0%	100%
4.3	7	14	5	2	28	25%	50%	18%	7%	100%
4.4	8	9	11	0	28	29%	32%	39%	0%	100%

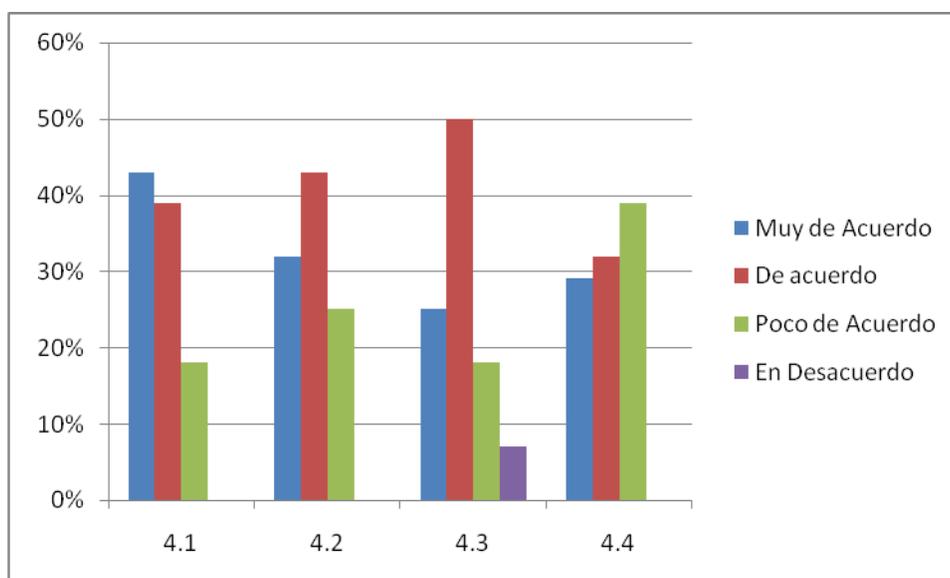


Figura 3. Acciones para mejorar la Convivencia en los Estudiantes del Grado Noveno Dos.

El 50% de los participantes desarrolla la competencia cognitiva al reconocer los factores de riesgo establecidos en el Manual de Convivencia por intimidar o victimizar por las redes sociales. El 39% de los participantes manifiesta práctica deficiente en la competencia emocional por la no intervención oportuna de los docentes para regular y controlar las reacciones inadecuadas.

Con las actividades implementadas para fomentar actitudes y valores sociales, los Estudiantes manifestaron cambios en su comportamiento, lo expresaban con tolerancia y respeto, cambiaron el vocabulario soez por frases de amistad o de pensadores consignadas en el diario de emociones donde también expresaban a través de dibujos o escritos como se sentían en el día a día y las motivaciones que generaron cambios en el grupo. Se volvieron receptivos y en varias ocasiones algunos se volvieron prestos a evitar conflictos informando oportunamente sobre actos violentos planeados por Estudiantes de otros grados para ser ejecutados fuera de la institución.

Tabla 7. Competencias de Ciencias Sociales y Ciudadanas de los Estudiantes del Grado Noveno Dos.

Competencia	Items	Sistematización
6.1 Emocional	Reconocer actitudes y valores sociales que permiten reflexionar sobre actos y las consecuencias de ellos.	Muy de Acuerdo (12) De Acuerdo (9) Poco de Acuerdo (5) En Desacuerdo (2)
6.2 Comunicativa	Actitudes o circunstancias que impiden la realización plena como persona. Establecer compromisos personales.	Muy de Acuerdo (14) De Acuerdo (10) Poco de Acuerdo (4) En Desacuerdo (0)
6.3 Valorativa	Valores que permiten plena realización personal	Muy de Acuerdo (15) De Acuerdo (9) Poco de Acuerdo (4) En Desacuerdo (0)
6.4 Integradora	Reconocer valores y estados emocionales a través de la lectura.	Muy de Acuerdo (20) De Acuerdo (6) Poco de Acuerdo (2) En Desacuerdo (0)

Tabla 8. Convivencia y realización personal.

Variable	Muy De Acuerdo	De Acuerdo	Poco Acuerdo	En desacuerdo	TOT AL	Muy De Acuerdo	De Acuerdo	Poco Acuerdo	En des-acuerdo	TOT AL
6.1	12	9	5	2	28	41%	32%	18%	7%	100%
6.2	14	10	4	0	28	50%	35%	14%	0%	100%
6.3	15	9	4	0	28	53%	32%	14%	0%	100%
6.4	20	6	2	0	28	72%	21%	7%	0%	100%

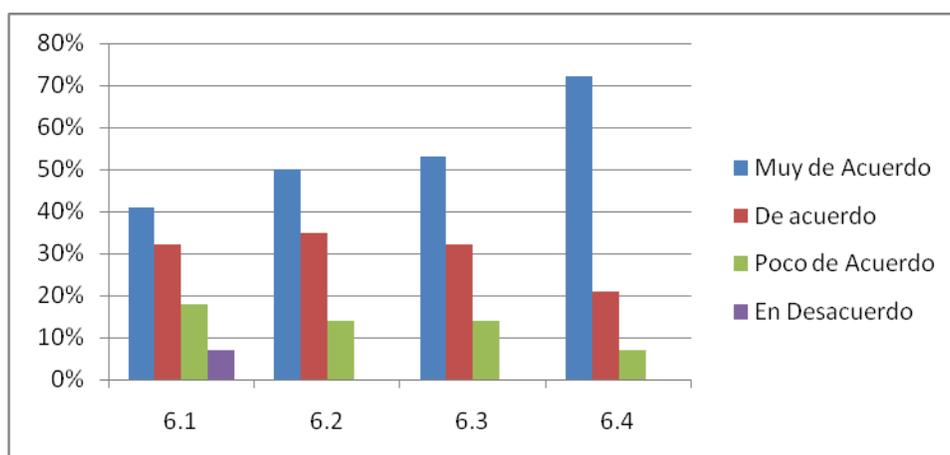


Figura 4. *Convivencia y realización personal.*

El 41% de los participantes expresó la práctica de la competencia emocional, al reconocer cambios en algunas de sus actitudes y en el ejercicio de los valores. El 72% de los participantes manifestó la práctica de la competencia integradora al identificarse y expresar el contenido de la lectura.

Los resultados de la evaluación de las competencias ciudadanas y de ciencias sociales aplicadas, diseñada a través de preguntas problematizadoras, mostraron un nivel básico de desempeño por competencias en la interpretación de documentos y análisis de información, en la comprensión y ejercicio de los principios democráticos contemplados en la Constitución Política de Colombia, así como el reconocimiento de los derechos humanos, las problemáticas sociales actuales y la comprensión de la realidad social del entorno. Estudiaron un caso particular de vulneración de derechos y aplicaron el procedimiento establecido para solicitar protección, prevenir o evitar la violación de los derechos fundamentales.

El análisis reflexivo de documentos a través de las preguntas problematizadoras, les permitió el uso de las nuevas tecnologías para consultar información relevante e integrar los conocimientos para incorporarlos en la búsqueda de respuestas a las preguntas que se plantearon, como lo indica la tabla 5, sobre preguntas problematizadoras.

Se distribuyó un documento a cada uno de los Estudiantes del Grado Noveno Dos tomado de Contextos Sociales 9 (2004) el cual hace parte de:

...un informe sobre Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los derechos humanos; entre el primero de enero y el 31 de diciembre de 2002. El informe reconoce que factores como la degradación del conflicto armado, el narcotráfico y la crisis económica, han incidido en el agravamiento de la situación de los derechos humanos y en la capacidad del Estado para proteger y garantizar los mismos. (p.242)

Las anteriores declaraciones de este organismo internacional, demuestran la magnitud de los tres grandes problemas que vive la sociedad colombiana, los cuales han transformado las costumbres ancestrales y despojado a los nativos de sus raíces culturales como consecuencia de la ocupación armada, del tráfico de estupefacientes y del desplazamiento forzado.

El eje curricular que se tiene en cuenta para el análisis del informe, se implementa a partir de los Lineamientos Curriculares de Ciencias Sociales (2002) con el eje “la defensa de la condición humana y el respeto por su diversidad: multicultural, étnica, de géneros y opción personal como recreación de la identidad colombiana” (p. 107). El eje curricular descrito anteriormente, está relacionado con los ámbitos conceptuales de la problemática colombiana a partir de 1974 hasta hoy, incluye, el conflicto armado en Colombia, el desplazamiento y la situación de los derechos humanos como consecuencia de esta problemática social.

El documento incluye una pregunta problematizadora y un texto relacionado con un informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los derechos humanos, tomado de Contextos Sociales 9 (2004) “¿Cómo afectan a la democracia y a los ciudadanos colombianos la violación de los derechos humanos que ocurren actualmente en el país?” (p. 107).

La pregunta anterior, hace parte de los ámbitos conceptuales sobre los principios de la democracia, de la Constitución Política de Colombia de los derechos humanos y de la presencia del Estado en la protección de los mismos.

Se plantean cinco preguntas problematizadoras relacionadas con el documento, tomadas de Contextos Sociales 9 (2004):

¿Por qué crees que la ONU está preocupada por la situación de los derechos humanos en Colombia?

¿Crees que el Estado colombiano se preocupa por la situación de los derechos humanos? ¿Por qué?

¿Por qué el conflicto armado, el narcotráfico y la crisis económica contribuyen a la violación de los derechos humanos en Colombia?

¿Cuáles derechos crees que se vulneran con más frecuencia en Colombia?

¿Cuál es la relación que encuentras entre el texto y la pregunta problematizadora?.(p.243)

Los anteriores interrogantes, son declaraciones que revelan la vulnerabilidad de los derechos humanos en Colombia y esta condición se le atribuye al conflicto armado, al narcotráfico y a la crisis económica. El Estado se ha preocupado por la defensa de los mismos, promoviendo la utilización de los mecanismos de protección establecidos en la Constitución Política de 1991, como la tutela y algunas instituciones como la Defensoría del Pueblo y la Personería.

El conflicto armado, el narcotráfico y la crisis económica contribuyen a la violación de los derechos humanos en Colombia, porque son los principales problemas del país y afectan de manera directa a los niños, adolescentes y adultos, promueven el enriquecimiento ilícito y aumentan los niveles de pobreza, desempleo, deserción escolar y falta de atención en salud y seguridad social.

Se considera que los derechos que se vulneran con más frecuencia en Colombia son el derecho a la vida, a la salud, a la educación y a la libertad.

La relación que existe entre el texto y la pregunta problematizadora, afecta directamente el régimen político colombiano, porque no solamente está violando los derechos fundamentales

sino que también, vulnera directamente los derechos civiles, económicos culturales y del medio ambiente, en situaciones como la toma de municipios a través de las armas, las amenazas y el reclutamiento a menores de edad.

Tabla 9. Competencias de Ciencias Sociales y Ciudadanas de los Estudiantes del Grado Noveno Dos

Competencias	Items	Sistematización
5.1 Cognitiva	La ONU hace presencia en Colombia por el conflicto armado, el narcotráfico y la crisis económica.	Muy de Acuerdo (9) De Acuerdo (15) Poco de Acuerdo (1) En Desacuerdo (3)
5.2 Procedimental	La Constitución Política de 1991, establece mecanismos garantes de los Derechos Humanos.	Muy de Acuerdo (4) De Acuerdo (14) Poco de Acuerdo (9) En Desacuerdo (1)
5.3 Valorativa	El conflicto armado, el narcotráfico y la crisis económica afectan a los niños, adolescentes y adultos.	Muy de Acuerdo (8) De Acuerdo (11) Poco de Acuerdo (16) En Desacuerdo (3)
5.4 Procedimental	Los derechos más vulnerados en Colombia son la vida, la salud, la educación y la libertad.	Muy de Acuerdo (9) De Acuerdo (10) Poco de Acuerdo (4) En Desacuerdo (5)
5.5 Socializadora	La violación de los Derechos Humanos deterioran las instituciones del Estado y a los ciudadanos	Muy de Acuerdo (8) En Desacuerdo (2) Poco de Acuerdo (9) En Desacuerdo (0)

Tabla 10. Resultados preguntas problematizadoras.

Preguntas	Muy De	Poco	En des-	TOTAL	Muy De	Poco	En des-	TOTAL		
	Acuer- De	De Acuer-	acuer- Do		De Acuer- Do	De Acuer-	acuer- Do			
	Do	Do	Do		Do	Do	Do			
5.1	9	15	1	3	28	32%	53%	3%	10%	100%
5.2	4	14	9	1	28	14%	50%	32%	4%	100%
5.3	8	11	6	3	28	28%	39%	21%	10%	100%
5.4	9	10	4	5	28	32%	35%	14%	18%	100%
5.5	8	12	9	0	28	29%	43%	33%	0%	100%

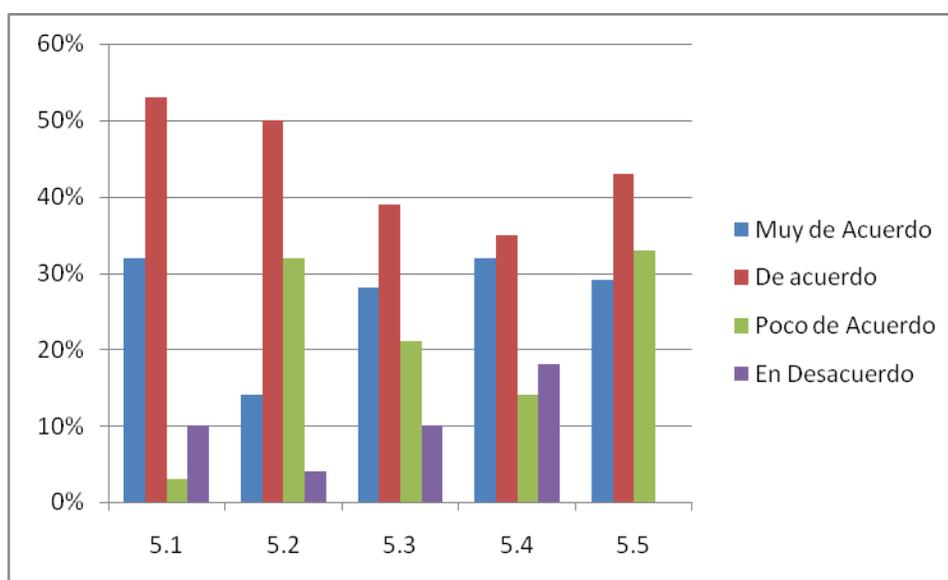


Figura 5. Resultados preguntas problematizadoras.

La prueba de competencias de ciencias sociales y ciudadanas aplicadas, indica que el 53% de los participantes desarrolla la competencia cognitiva al afirmar que la ONU hace presencia en Colombia por el conflicto armado, el narcotráfico y la crisis económica. El 50% de los

participantes practica la competencia procedimental al reconoce que la Constitución Política de Colombia establece mecanismos para garantizar los Derechos Humanos como el de la tutela.

Para la evaluación de resultados se tuvo en cuenta como primera actividad, los resultados de las Pruebas ICFES de 2014, conforme a los lineamientos establecidos por el MEN para las pruebas de los grados 9° y 11° en las áreas de ciencias sociales y ciudadanas y de competencias ciudadanas, resultados que fueron analizados por los docentes y las directivas de la institución.

La segunda actividad sobre identificación de competencias comunicativas, cognitivas y emocionales, se realizó en grupo y los estudiantes a través de un taller, admitieron la presencia de actos que no contribuyen con una convivencia pacífica dentro y fuera del aula, y manifestaron la necesidad de incluir medidas que ayuden con el ambiente para evidenciar la existencia de un clima escolar apropiado para el aprendizaje. (Tabla 3)

Para la tercera actividad se aplicó un cuestionario de reflexión en forma individual, para identificar en cada uno de los 28 estudiantes las habilidades cognitivas, integradoras y emocionales para deliberar sobre sus estados de ánimo, sus talentos, su percepción acerca de las relaciones interpersonales entre los actores del proceso de aprendizaje, en la toma de decisiones en situaciones de conflicto, de su participación en actividades culturales propias del contexto escolar y de su conocimiento de situaciones la realidad social nacional. (Tabla 5)

La cuarta actividad sobre convivencia y realización personal, se hizo para identificar competencias emocionales, comunicativas, valorativas e integradoras y encauzar a los Estudiantes a reflexionar a través de su autoconocimiento, reconocer sus fortalezas, sus debilidades, manejar sus emociones y reconocer valores y actitudes sociales que permiten a las personas su plena realización. También les permite adquirir seguridad en ellos mismos a través de alguna expresión cultural. (Tabla 7)

La quinta actividad sobre las competencias aplicadas, se diseñó para identificar competencias cognitivas, procedimentales, valorativas y socializadoras. Esta actividad se desarrollarla en forma individual con la aplicación de pruebas tipo icfes, y en forma grupal para la formulación y solución de preguntas problematizadoras, observaron e interpretaron imágenes

relacionadas con los principales problemas del país, la identificación de los derechos humanos cómo se vulneran y quién los protege. Comentaron textos sobre la democracia participativa en Colombia y los mecanismos de participación ciudadana establecidos en la Constitución Política de Colombia y concluyeron, que es necesario educar al pueblo para conocerlos y ejercerlos. Analizaron un caso particular de vulneración de derechos y aplicaron el procedimiento para instaurar una tutela. (Tabla 9)

Discusión

Las actividades diseñadas en el plan de acción para la investigación, integran, competencias ciudadanas y competencias en ciencias sociales, que inicia para su implementación con un taller de competencias ciudadanas sobre la identificación de conflictos en el aula, y a través de este, se evidencia la presencia de comportamientos y actitudes que expresan trato inadecuado entre los estudiantes y con algunos docentes, como también, la falta de compromiso con lo establecido en el Manual de Convivencia.

En plenaria, para la exposición del mismo, se manifiesta la falta de espacios participativos, para promover el desarrollo de competencias comunicativas, cognitivas y emocionales. También se refleja la falta de reconocimiento en el grupo de los participantes para detectar las causas que motivan situaciones de conflicto en el aula, así como de las fortalezas y debilidades para ocasionar los cambios que contribuyen a mejorar la convivencia en el aula y por ende, la calidad en el proceso educativo.

Para detectar las causas que dificultan el proceso formativo, promover acciones de sana convivencia y evaluar situaciones de vulneración de los derechos humanos a través del seguimiento de noticias, se aplica un cuestionario de reflexión y autoconocimiento enmarcado dentro de los tipos de estándares de competencias en ciencias y ciudadanas, a través de un diario de emociones, en el que cada participante describe algunos estados emocionales en diferentes momentos y replantea, algún comportamiento, que le esté impidiendo su quehacer estudiantil. Se identifican los derechos que se vulneran en un contexto sociocultural y político localizado y

se determinan los mecanismos y estrategias de apoyo para prevenir y garantizar oportunamente el ejercicio de los mismos.

Para integrar competencias de ciencias sociales y ciudadanas se desarrollan talleres en plenaria, donde están implícitos los ejes curriculares, los estándares básicos de competencias, los indicadores de logro, los ámbitos conceptuales, las preguntas problematizadoras y el análisis y reflexión de documentos, material impreso, consultas por internet y sustentación de hechos sociales fundamentados en obras de autores reconocidos. Las exposiciones de los integrantes de la investigación, se desarrollan en espacios de participación democrática, utilizando estrategias de evaluación por competencias y orientación del manejo de las emociones.

El aprendizaje orientado a través de la integralidad de las competencias ciudadanas con las competencias de ciencias sociales, hace posible que el proceso formativo sea dinámico, teniendo en cuenta que para la muestra representativa de la investigación, las relaciones interpersonales, el trabajo en equipo, la participación en acontecimientos artísticos y culturales, significa, reconocimiento por sí mismo y por el otro y, porque están en pleno desarrollo de la etapa de la adolescencia donde estos dos aspectos son de gran importancia para su formación integral y como ciudadanos gestores de transformación o cambio en diferentes contextos de la sociedad.

El grupo de Estudiantes del grado Noveno Dos, es receptivo a las orientaciones del proceso de aprendizaje, muestra interés por reconoce cada una de sus competencias, y por participar en las actividades planteadas para desarrollarlas. Los resultados del presente estudio, indican que la educación por competencias y utilizando la pregunta problematizadora como fundamento para analizar en forma crítica la realidad, requiere de las competencias ciudadanas para expresar y escuchar puntos de vista, defender y promover el ejercicio de los derechos humanos, convivir en la diversidad y construir relaciones sociales cimentadas en la ética de la democracia.

Las orientaciones pedagógicas que se emplean en la investigación, formación en competencias ciudadanas a través del área de ciencias sociales, se adaptan al modelo pedagógico de aprendizaje significativo, enfoque propuesto en el Proyecto Educativo Institucional y, que para el área de ciencias sociales en el Grado Noveno Dos integran los conocimientos aplicados a las preguntas problematizadoras y para el caso de las competencias ciudadanas se manifiesta en el cambio de actitud de los participantes para asumir compromisos de su quehacer estudiantil, mejorar la

convivencia en el aula de clase y aplicar los conocimientos en la utilización de los mecanismos de protección de los derechos humanos y de participación democrática en diferentes contextos.

De acuerdo con lo anterior, se propone al Consejo Académico de la Institución Educativa Jorge Clemente Palacios de Tibasosa, incluir en el currículo del Proyecto Educativo Institucional, la formación de Competencias Ciudadanas como asignatura articulada dentro del área de Ciencias Sociales.

Conclusiones

Con el presente trabajo de investigación sobre la formación en competencias ciudadanas desde el área de las ciencias sociales en los estudiantes del Grado Noveno Dos de la Institución Educativa Jorge Clemente Palacios de Tibasosa se concluye que:

- Cambiar la metodología del proceso enseñanza-aprendizaje de transmitir y memorizar contenidos de historia y geografía, por un método de educación por competencias, permite desarrollar en los estudiantes habilidades para analizar documentos históricos y relacionarlos con la realidad social actual, reflexionar frente a las problemáticas de la sociedad, usar adecuadamente las nuevas tecnologías y mediar en situaciones de conflicto en los escenarios donde se construye convivencia.

- El aula de clase es el escenario apropiado en la formación y desarrollo de competencias y capacidades básicas para el reconocimiento, promoción y ejercicio de los derechos humanos, para encauzar acciones de intervención oportuna frente a la vulneración de los mismos y construir pautas de comportamiento que contribuyan con el mejoramiento de la convivencia en distintos ámbitos de la sociedad.

- La formulación y resolución de preguntas problematizadoras provocan en el estudiante interés por consultar, interpretar, comprender y analizar la realidad en contexto, fomentan la investigación y generan nuevos conocimientos.

- El trabajo en equipo genera responsabilidad y autonomía, promueve el intercambio de ideas, reconoce diferentes puntos de vista, induce al debate y fomenta acciones de participación ciudadana dentro y fuera de la comunidad educativa.

- Facilitar espacios democráticos para integrar las competencias ciudadanas con las competencias de ciencias sociales, posibilita la incorporación de conocimientos que resultan de un proceso de construcción y reconstrucción de la realidad y que se origina en la interacción

social, la cual requiere de motivación, actitud y manejo de las emociones para producir aprendizaje significativo.

- La línea de investigación educación y desarrollo humano, establecida por la – ECEDU- está relacionada con el programa de competencias ciudadanas propuesto por el MEN y con los ámbitos conceptuales, los cuales tiene un enfoque que corresponde con la propuesta: formación en competencias ciudadanas a través del área de ciencias sociales en la Institución Educativa Jorge Clemente Palacios de Tibasosa Boyacá.

Referencias

- Arias, F. (1999). *El proyecto de investigación. Guía para su elaboración*. Caracas: Episteme.
Recuperado de: <http://clasev.net/v2/mod/resource/view.php?id=2110>.
- Conde, S. (2004). *La educación ciudadana. Revista internacional magisterio educación y pedagogía. Volumen (9)*.
- Congreso de la República de Colombia. (2013). *Ley 1620 de 2013: por la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar*.
Recuperado de <http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Leyes/Documents/2013/LEY%201620%20DEL%2015%20DE%20MARZO%20DE%202013.pdf>
- Cortes, J., Rodríguez, C., y Vargas E. (2001). *Espacios 9: historia y geografía*. Bogotá D.C.: Norma.
- Chaux, E, Lleras, J, & Velásquez, A (2004). *Competencias Ciudadanas: De los Estándares al Aula*. Bogotá D.C: Uniandes.
- Elliot, J. (2005). *La investigación – acción en educación*. Madrid: Morata.
- Fuente, P y Gómez, M. (1991). Aproximación teórica a la investigación acción y su proyección práctica en la realidad educativa. *Revista interuniversitaria de formación del Profesorado*. (10), 295 – 309.
- Hernández, R., Fernández, C. & Baptista, P. (2006). *Metodología de la investigación*. México: McGraw-Hill Interamericana. Recuperado de http://www.csicsif.es/andalucia/modules/mod_ense/revista/pdf/Numero_14/ANGELA%20MARIA_HERRERA_1.pdf.

Herrera, A. (2009). El constructivismo en el aula. *Revista digital innovación y experiencias educativas*. Granada.

León, N. (2004). *Identidades 9: Sociales*. Bogotá: Norma.

Ley General de Educación. (1994) Sindicato de Maestros de Boyacá, Tunja: Ediciones Especiales.

Lineamientos Curriculares para el Área de Ciencias Sociales. (2002) MEN, Bogotá: Editorial Magisterio.

Ministerio de Educación Nacional. (2006). Estándares Básicos de Competencias 3. Bogotá. D.C, Colombia.

Ministerio de Educación Nacional (2011). *Orientaciones para la institucionalización de las competencias ciudadanas*. Cartilla 1 brújula. Bogotá. D.C, Colombia.

Ministerio de Educación Nacional (2011). *Orientaciones para la institucionalización de las competencias ciudadanas*. Cartilla 2 mapa. Bogotá. D. C, Colombia.

Ministerio de Educación Nacional. (2013). Sistema Nacional de Evaluación Estandarizada de la Educación. Alineación del examen saber 11°. Bogotá D.C., Colombia.

Ministerio de Educación Nacional (1994). *Reforma Educativa*. Tunja, Boyacá.

Murillo, J. (s. f). *Cuestionarios y escalas de actitudes*. Universidad Autónoma de Madrid.

Recuperado

de:

https://www.uam.es/personal_pdi/stmaria/jmurillo/Met_Inves_Avan/Materiales/Apuntes%20Instrumentos.pdf

Ortiz, L (2012). *Curso investigación cualitativa*. Recuperado de:
http://datateca.unad.edu.co/contenidos/401122/MODULO_3_Creditos_IC_12.pdf

Pino, M. (s.f). *Algunos métodos y técnicas de recogida y análisis de datos*. Universidad de Vigo.
Recuperado de: <http://mpino.webs.uvigo.es/tecnicasdeinv.pdf>.

Rueda, W. Tanács, E. & Ortiz, J. (2004) *Contextos Sociales 9*. Bogotá D.C. Santillana.

Ruiz, A. &Chaux, E. (2005). *La formación de competencias ciudadanas*. Bogotá D.C:Ascofade.
Universidad Nacional Abierta y a Distancia. Teorías sobre el aprendizaje. Recuperado de
http://datateca.unad.edu.co/contenidos/401302/Modulo_Teorias_del_Aprendizaje_2_.pdf.

Sandoval, C. Carlos. (2002). *Investigación cualitativa*. Bogotá D.C. ARFO.

Recuperado de:

http://www.virtual.unal.edu.co/cursos/humanas/mtria_edu/2021085/und_2/pdf/casilimas.pdf

Vargas, M. (2001). *Espacios 9: historia y geografía*. Bogotá: Norma.

Anexo 1. Proyecto Educativo Institucional Institución Educativa Jorge Clemente Palacios.

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - I. E. JORGE CLEMENTE PALACIOS

2.1. PLAN DE ESTUDIOS BASICA SECUNDARIA Y MEDIA 2014

ÁREAS \ CURSOS		61	62	63	71	72	81	82	8.3	91	92	101	102	111	11-2	TOTAL
Educación Religiosa		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14
Educación Ética		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14
Matemáticas		5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	4	4	66
Educación Física		2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	24
Educación Artística		2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	24
Ciencias Naturales	Biología	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	1	1	1	1	34
	Química	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	3	3	3	22
	Física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	3	3	3	22
Ciencias Sociales	Historia y Geografía	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5					50
	Democracia													1	1	2
	Const. Política											1	1			2
	Filosofía											2	2	2	2	8
Lengua castellana		3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	42
Inglés		2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	28
	Informática	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	28
Tecnología - Informática																
	Tecnología	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1					10
Optativa	Metodología de la Investigación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1					10
GESTION EN MANEJOS AMBIENTALES	GESTIÓN EN SISTEMAS DE MANEJO AMBIENTAL											10		10		20
SALUD OCUPACIONAL	SALUD OCUPACIONAL												10		10	20
Total Horaria		30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	35	35	35	35	
															TOTAL HORAS	440
ESTUDIANTES POR GRADO		61	62	63	T 71	72	T 81	82	8.3	T 91	92	T 101	102	T 11-1		11-2
		34	34	30	34	37	36	36	32	31	31	34	34	22		25
Total		98			71		104			62		71				47

Mg. ALFONSO CADENA CASTELBLANCO

Anexo 2. Taller de competencias ciudadanas “Construyendo convivencia en el aula de clase”.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA



JORGE CLEMENTE PALACIOS
TIBASOSA - BOYACÁ
GRADO NOVENO DOS

**Taller de competencias ciudadanas
Construyendo convivencia en mi comunidad**

Objetivo: identificar los conflictos y generar estrategias para poner en práctica los Derechos Humanos reconocidos en la Constitución de 1991.

Competencia: cognitiva, comunicativa y emocional.

1. Organizar grupos de trabajo para realizar las siguientes actividades

- Identificar los conflictos específicos en el escenario escolar.
- Redactar el conflicto e identificar los derechos que se vulneran según lo consagrado en la

Constitución de 1991.

- Determinar las prácticas que ocasionan el conflicto y que afectan la convivencia.
- Identificar los actores sociales, es decir, las personas y/o instituciones que pueden contribuir a resolver el conflicto.
- Establecer los cambios que se desean producir.
- Determinar las acciones que contribuyen a mejorar la convivencia y que promueven el ejercicio de los derechos.

2. Elaborar un cuadro como el siguiente para presentarlo en una cartelera.

Conflicto y derechos que se vulneran	Actores sociales	Deseo	Acciones

3. En plenaria exponer el trabajo y complementarlo con los aportes de los demás grupos.

Nota: Tomado de Identidades 9. (p.69)

Anexo 3. Cuestionario de reflexión.

INSTITUCION EDUCATIVA



JORGE CLEMENTE PALACIOS

TIBASOSA-BOYACÁ

Grado Noveno Dos

Cuestionario de reflexión y autoconocimiento

Objetivo: identificar los cambios emocionales en la vida personal y laboral y establecer las características que dificultan o facilitan el proceso de aprendizaje.

Competencia: cognitiva, integradora y emocional.

Marque con una X en cualquiera de las opciones que se presentan a continuación.

Mis experiencias en el aula de clase

1. ¿El trato que recibo de mis profesores es cordial?

Siempre___ Casi siempre___ Algunas veces ___ Nunca___

2. Las clases que brindan mayores espacios para relacionarme con mis compañeros y docentes son: matemáticas___ lenguaje___ ciencias naturales___ ciencias sociales___ y en dirección de grupo___?

3. ¿Cuándo se presentan situaciones conflictivas entre los estudiantes las comunico a algún docente?

Siempre___ Casi siempre___ Algunas veces___ Nunca___

4. ¿Las situaciones de conflicto entre estudiantes me inducen a proponer alguna solución pacífica?

Siempre___ Casi siempre___ Algunas veces___ Nunca___

5. Participo en actividades culturales y artísticas para demostrar mi talento y contribuir con el fortalecimiento de la identidad personal y social?

Siempre___ Casi siempre___ Algunas veces___ Nunca___

6. ¿Conozco de algún mecanismo que garantice la protección de los derechos fundamentales y que se realice en forma inmediata? ___ ¿Cuál?_____

7. ¿Tengo conocimiento de algún proceso que esté desarrollando el Estado colombiano, para solucionar algunos de los principales problemas del país como: el desplazamiento, el conflicto armado, el narcotráfico, la corrupción, la discriminación étnica, el desempleo o la emigración?

(Subraye)

Autoconocimiento

8. Expresa en cuatro renglones los mecanismos constructivos que utiliza para encauzar la rabia o el resentimiento para enfrentar los conflictos. (ver diario personal de emociones)

9. Escriba dos estrategias creativas para solucionar los conflictos en el aula (ver diario en estrategias para mejorar el ambiente en el aula)

10. Mencione algún acto de discriminación o situación que lesione los derechos, y describa las iniciativas de apoyo para prevenir dichas situaciones (ver seguimiento de noticias)

Elaborado por: Graciela Pérez Montaña

Anexo 4. Taller de competencias ciudadanas y de ciencias sociales aplicadas.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA



JORGE CLEMENTE PALACIOS TIBASOSA

Taller de competencias ciudadanas y de ciencias sociales aplicadas

Grado Noveno Dos

Objetivo: Comprender y reflexionar en las problemáticas sociales actuales, y contextualizar a través de la pregunta problematizadora y del ejercicio de la ciudadanía.

Competencia: cognitiva, procedimental, valorativa y socializadora

Pregunta problematizadora

¿Cómo afectan a la democracia y a los ciudadanos colombianos la violación de los derechos humanos que ocurren actualmente en el país?

El siguiente documento hace parte del informe sobre Colombia, del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los derechos humanos; entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2002.

“El informe reconoce que factores como la degradación del conflicto armado, el narcotráfico y la crisis económica, han incidido en el agravamiento de la situación de la situación de los derechos humanos y en la capacidad del Estado para proteger y garantizar los mismos.

Las conductas criminales de los grupos armados ilegales hicieron patente su irrespeto por los derechos fundamentales a la vida, la integridad personal y la libertad individual.

El informe califica la situación de los derechos civiles y políticos de crítica, y señala que a lo largo del año 2002 esta se ha caracterizado por violaciones graves, masivas y sistemáticas de estos derechos, constituyendo muchas de ellas crímenes contra la humanidad. En el análisis de la situación de los derechos económicos, sociales y culturales en Colombia, el informe da cuenta de problemas como el de la profunda exclusión económica y social, el de el alto grado de pobreza y

el de la amplia brecha de inequidad, manifestados en altos niveles de desempleo, cobertura insuficiente en el campo educativo y graves fallas en la prestación de los servicios de salud y seguridad social”.

Me pongo en contexto

¿Por qué crees que la ONU está preocupada por la situación de los derechos humanos en Colombia?

¿Crees que el Estado colombiano se preocupa por la situación de los derechos humanos?
¿Por qué?

¿Por qué el conflicto armado, el narcotráfico y la crisis económica contribuyen a la violación de los derechos humanos en Colombia?

¿Cuáles derechos crees que se vulneran con más frecuencia en Colombia?

¿Cuál es la relación que encuentras entre el texto y la pregunta

Responde al respaldo marcando con una **X** y completando los numerales 2 y 4.

Nota. Tomado de Contextos Sociales 9.

Anexo 5. Taller individual de Competencias Ciudadanas y de Sociales

INSTITUCIÓN EDUCATIVA



JORGE CLEMENTE PALACIOS DE TIBASOSA

Objetivo: Fomentar actitudes y valores sociales que permitan al Estudiante reflexionar sobre sus actos y las consecuencias de ellos.

Competencia: Valorativa, emocional, comunicativa y socializadora.

Convivencia y realización personal

1. Apoyado en tu diario de emociones, reconoce aquellas actitudes y valores sociales que te permiten reflexionar sobre tus actos y las consecuencias de ellos.
2. Escribe las actitudes o las circunstancias que impiden tu realización plena como persona y tres compromisos personales para lograr tu realización personal.
3. Escribe los valores que consideres que permiten a las personas su plena realización personal.
4. De la lectura "*La gente que me gusta*" escribe tu propia versión de acuerdo con tu experiencia. Trata de representarla por medio de un dibujo, un poema, canto, dramatizado o cualquier otra forma de expresión.

Elaborado por: Graciela Pérez Montaña